



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 622

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces

Sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC 278-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Programación plurianual concreta y previsiones del desarrollo secuenciado de los ejes de actuación del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	12072	Primer punto del Orden del Día. SC 278.	
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre la sesión.	12072	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	12072
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12072	Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo, para informar a la Comisión.	12072
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12072		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	12077	mía y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	12084
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	12077	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	12088
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	12082	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	12090
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Econo-		La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, levanta la sesión.	12092
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas cinco minutos.	12093

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes, Señorías. Va a dar comienzo la... la comparecencia del Excelentísimo señor Vicepresidente del Gobierno Regional, Consejero de Economía, don Tomás Villanueva, en la sesión de la Comisión de Economía.

Quiero agradecer en nombre de todos los Procuradores de esta Comisión la permanente disponibilidad del Consejero a comparecer en los asuntos que son de su competencia y en un día, además, con un tema de enorme actualidad.

Antes de abrir la sesión, ¿desean los Portavoces de los diferentes Grupos comunicar alguna sustitución? El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Saludar al señor Consejero y agradecer su comparecencia, y saludar también al equipo de la Consejería que le acompaña.

Don Óscar Sánchez sustituye a don Manuel Fuentes, doña Rosario Gómez del Pulgar a don Pascual Fernández. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular? Su Portavoz, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular Dolores Ruiz-Ayúcar sustituye a Rubén Rodríguez y Paloma Sanz a Francisco Javier García-Prieto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por el señor Secretario se va a dar lectura al primero y único punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Primer

y único punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, 278-I, a solicitud Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:**

- Programación plurianual concreta y previsiones del desarrollo secuenciado de los ejes de actuación del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Buenas tardes, Señorías. Comparezco ante esta Comisión para dar respuesta, o para tratar de darla, a la petición que ha formulado el Grupo Parlamentario Socialista, en la que me solicitan un detalle de la programación plurianual concreta y previsiones del desarrollo secuenciado de los ejes de actuación del II Acuerdo Marco para la Competitividad.

A este respecto les anticipo, Señorías, que ni el primero ni el segundo de los Acuerdos Marcos son documentos de planificación presupuestaria pluenal... pluri... plurianual en base a un calendario estricto y delimitado. Es un documento de naturaleza estratégica, un acuerdo entre la Administración y los agentes económicos y sociales acerca de los... del... cuales deben ser los objetivos y los ejes sobre los que deben pivotar las políticas públicas regionales en favor de la competitividad en un esfuerzo de negociación y consenso entre los principales actores de la actividad económica regional: empresarios, sindicatos y Administración Regional. Por lo tanto, al ser el Acuerdo un documento estratégico y no un programa presupuestario con planificación plurianual, la dirección y el control de su ejecución se establece a través de una Comisión de Seguimiento que se reúne periódicamente de acuerdo con los compromisos alcanzados en el seno de estos acuerdos. Diálogo social que ha sido y es uno de los elementos básicos de nuestra política industrial en

Castilla y León y, en gran medida, una de las claves de los logros conseguidos en los últimos años en materia de desarrollo industrial, creación de empleo y convergencia económica con otras regiones de la Unión Europea.

Los firmantes del Acuerdo consideran que la Comisión de Seguimiento es una herramienta eficaz para la concreción, revisión y actualización de las medidas que contemplan; todas las actuaciones previstas al amparo del acuerdo son conocidas y debatidas en su seno. Es decir, la filosofía del Acuerdo, Señorías, radica en consensuar líneas estratégicas que abunden en la mejora de nuestra competitividad, y nos permiten abordar el futuro en las mejores condiciones posibles. Precisamente, en una época convulsa como la que vivimos, demanda unas políticas que deben ser dinámicas y adaptables a las necesidades del momento. Dicho esto, permítame referirme brevemente al I Acuerdo, antecedente del... del actual en vigor.

Señorías, este I Acuerdo se elaboró en un momento de expansión económica, si bien ya entonces anticipábamos que la economía española comenzaba a mostrar síntomas de debilitamiento en términos de competitividad. Dicha percepción y el hecho de que nuestra Comunidad abandonara por méritos propios la condición de Región Objetivo 1 eran razones más que suficientes para reforzar las políticas de competitividad en nuestra Comunidad, era necesario diseñar nuevas actuaciones que mejoraran la competitividad de nuestra economía. El Acuerdo actual, Señorías, surge como consecuencia del análisis de los resultados del I Acuerdo 2005-2009 y de la revisión de los ejes diseñados y de las adaptaciones necesarias a la dificultad... a la difícil situación económica que hoy atravesamos. Van a permitirme, por ello, que me refiera brevemente a los resultados del I Acuerdo.

Con la perspectiva que da el paso del tiempo, hemos de hacer una valoración positiva del mismo, ya que las acciones que contemplaba se han mostrado acertadas y los entes que se crearon a raíz de este documento han mostrado un funcionamiento eficaz en estos años. Durante la vigencia del Acuerdo, la economía de Castilla y León experimentó una pujanza considerable, con unas tasas de crecimiento similares a las de España y muy superiores a las de nuestros socios comunitarios, lo que nos permitió que, por primera vez en la historia, en el año dos mil siete, concretamente, alcanzáramos la plena convergencia con la Unión Europea en términos de PIB per cápita. Además, en el año... en el periodo dos mil-dos mil siete fuimos la segunda Comunidad pluri-provincial española -solo por detrás del País Vasco- que más rápido convergió con Europa.

Durante ese periodo de vigencia del anterior Acuerdo se avanzó en la transformación sectorial en Castilla y León, con una continua modernización y un creciente

acercamiento a la estructura productiva de la Unión Europea. En dicho término, el sector agrario... en dicho sentido, perdón, el sector agrario perdió peso relativo en el conjunto de la economía regional, pasando del 8,38% del valor añadido bruto regional en el dos mil cuatro al 6,56 en el dos mil ocho, en favor de los sectores industrial y de servicios. La industria y la construcción realizó una aportación al valor añadido de la Comunidad del 14,97 y del 11,90 respectivamente, ligeramente superior a la del conjunto de España, 14,34 y 11,41% respectivamente. Y por lo que se refiere al sector servicios, debe señalarse que en los últimos años se viene registrando un proceso de terciarización de la economía regional al aumentar su peso en el conjunto del valor añadido bruto, entre el dos mil cuatro y el dos mil ocho un... en tres puntos.

Señorías, a modo de balance de resultados del I Acuerdo quisiera centrarme en tres aspectos que considero fundamentales para el futuro de nuestra economía: su proceso de apertura al exterior, el esfuerzo realizado en materia de I+D+i por los sectores público y privado y la política sectorial desarrollada por el Gobierno Regional.

En materia de internacionalización, Señorías, Castilla y León ha experimentado un proceso de apertura a los mercados exteriores que pone de manifiesto la competitividad de las empresas de nuestra Comunidad, registrándose en el dos mil siete el mayor valor de nuestras exportaciones, 9.769 millones de euros. En los dos últimos ejercicios, dos mil ocho y dos mil nueve, se redujo algo esa cuantía debido a la debilidad de la demanda de nuestros principales socios comerciales, derivada de la crisis económica. Aun así, el volumen de exportaciones en el dos mil nueve fue de 382 millones de euros más elevado que en el dos mil cinco, con reducciones porcentuales en los volúmenes de exportaciones inferiores a las del conjunto de España.

En los últimos años Castilla y León ha logrado también diversificar su base exportadora y el destino de sus exportaciones, reduciendo la dependencia del sector del automóvil y ganando peso en otros sectores. En estos buenos resultados han tenido mucho que ver los dos Planes de Internacionalización aprobados hasta ahora, derivados, a su vez, del Acuerdo Marco de Competitividad. Nuestras menores tasas de desempleo con relación a la media nacional responden, entre otras razones, a una política de promoción de la internacionalización, que está permitiendo a muchas empresas de nuestra Comunidad atenuar los... los efectos de la fuerte crisis que vive hoy con especial virulencia nuestro país.

En materia de innovación hemos hecho importantes esfuerzos. Durante la última década, Castilla y León ha acelerado sus procesos de inversión en I+D+i, pasando a ser de la décima Comunidad, por esfuerzo en actividades en I+D, a ser, en el año dos mil nueve, la sexta, de acuerdo con los últimos datos del Instituto Nacional de

Estadística, con un gasto que representa el 1,12% del producto interior bruto regional en ese año. De ese modo, en el periodo de vigencia del I Acuerdo, el esfuerzo inversor en I+D se... de nuestra Comunidad aumentó el 0,70 puntos porcentuales, sensiblemente por encima del aumento nacional que fue de 0,57, presentando un acelerado proceso de convergencia en esta materia, y ello a pesar de la reducción experimentada en el gasto de las empresas en el último ejercicio, como consecuencia de circunstancias coyunturales, la crisis económica, la dificultad en el acceso a la financiación empresarial y el cierre del marco presupuestario en el año dos mil siete, que ha afectado de modo especial a las regiones que salíamos por méritos propios de la condición Objeto 1.

En cualquier caso, y a pesar de que Castilla y León ha perdido un puesto en el *ranking* nacional, debe señalarse que el gasto absoluto realizado por las empresas sigue siendo el sexto más elevado a nivel nacional, como venía ocurriendo en dos mil siete y dos mil ocho. Y que la fuerte contracción de la economía aragonesa en términos de producto interior bruto regional es una de las razones de su subida en el *ranking*. De hecho, así la contracción... si la contracción del PIB de Castilla y León hubiera sido como la aragonesa, Aragón no nos habría pasado en el *ranking* en esfuerzo tecnológico, y en ambos casos sería el mismo.

En materia de innovación recordaré también a Sus Señorías que, ya en el año dos mil ocho comprometimos el 3% del presupuesto público de la Comunidad para I+D, compromiso que se ha mantenido en los años dos mil nueve, dos mil diez y dos mil once, a pesar de las adversas condiciones económicas que han hecho mella en las cuentas públicas regionales, pero somos conscientes de que la innovación y, en general, las políticas de competitividad, siendo la única vía para salir de la crisis, necesitan de constancia y voluntad política continuada para cosechar los resultados apetecidos en el tiempo, a pesar de los pequeños tropiezos que podamos encontrar por el camino.

Señorías, Castilla y León ha apostado por aquellos sectores que buscan ventajas competitivas a través de la especialización en sectores emergentes, intensivos en conocimiento, sin olvidar aquellos otros sectores tradicionales ya consolidados.

El I Acuerdo fue una declaración expresa de la voluntad del Gobierno y de los agentes económicos y sociales por el cambio de modelo productivo en Castilla y León, una necesidad a la que otros se han sumado con la llegada de la crisis, cuando la capacidad de maniobra en este sentido es, sin embargo, limitada. Venimos diseñando una política industrial encaminada a la mejora competitiva de los distintos sectores de nuestra economía. Se ha trabajado en el impulso y mejora de la competitividad de

los distintos sectores productivos a través de la definición y puesta en marcha de los planes estratégicos consensuados con las empresas de cada sector, como modelo de planificación de las medidas de competitividad a desarrollar por las empresas en los próximos años con nuestra colaboración. Se ha promovido la puesta en marcha de agrupaciones y empresas innovadoras por cada sector productivo relevante en Castilla y León. Dichas agrupaciones buscan el fomento de la cooperación entre las empresas, centros tecnológicos y Universidades para tratar de aprovechar las nuevas oportunidades de negocio definidas en los diferentes planes sectoriales.

Como desarrollo de esta línea de trabajo, se ha aprobado recientemente un Decreto que crea y regula el Registro de Agrupaciones Empresariales Innovadoras, el cual permitirá a tales agrupaciones presentar y desarrollar sus planes de autorización.

Señorías, podríamos hacer aquí hoy un relato más pormenorizado de las actuaciones realizadas hasta la fecha dentro de los distintos ejes del I Acuerdo, aunque no creo que sea este su interés ni el motivo de mi presencia hoy ante esta Comisión.

Como decía al comienzo de la intervención, el II Acuerdo se suscribió siendo conscientes de que el panorama económico era radicalmente distinto al que habíamos... cuando... al que teníamos cuando se firmó el documento anterior. Este II Acuerdo ha introducido una serie de cambios y novedades a fin de adaptar nuestras estrategias a las dificultades del momento, pero sin perder de vista los puntos fuertes que mostró su antecesor, y que este recoge, en el sentido de trabajar en la mejora de la competitividad empresarial, que está demostrando ser uno de los grandes problemas de la economía española; seguir también insistiendo en el desarrollo de un nuevo modelo productivo; conseguir un sector industrial más diversificado y moderno y una economía mucho más abierta; y continuar intensificando la cooperación empresarial con socios regionales, nacionales e internacionales. Para todo ello este nuevo Acuerdo incluye, como saben, nuevos ejes y nuevas actuaciones, a la vez que mantiene, impulsa y actualiza aquellos ejes que se mostraron aceptados en el I Acuerdo. Está, por lo tanto, adaptado a la nueva situación económica y se muestra plenamente válido para afrontar los futuros desafíos.

Como ya he señalado al comienzo, se refuerza la Comisión de Seguimiento y se mantienen los observatorios sectoriales y de prospectiva industrial. Este... este último, que fue creado como instrumento de apoyo del anterior Acuerdo, se mantiene el actual, precisamente por su carácter y su utilidad como apoyo a la Comisión de Seguimiento. Por las mismas razones se mantienen también los observatorios sectoriales de automoción, energético e industria agroalimentaria, como foros permanentes de análisis y observación.

El apartado de financiación del Acuerdo señalaba que las dotaciones presupuestarias concretas para los diferentes ejercicios vendrán supeditadas a las disponibilidades presupuestarias de cada momento. Y su aplicación a las distintas partidas será analizada y aprobada por la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, que, como he explicado hoy ante ustedes, Señorías, es el órgano al que le corresponde hacerlo.

Para el presente año dos mil diez dispusimos de catorce... 415 millones de euros de cara a la puesta en marcha y desarrollo de las diferentes líneas de actuación contempladas en este II Acuerdo. Año tras año, además, vengo a esta Cámara a referir a Sus Señorías las partidas concretas que a cada eje de actuación de nuestra política económica, destinan los presupuestos de la Comunidad. Permítanme, Señorías, por tanto, referirme ahora de modo sintético a las actuaciones previstas para el año dos mil once. La cuantía global para la ejecución de estas políticas se moverá en el entorno de los 405 millones de euros.

En primer lugar, y dada la destrucción del tejido por los efectos de la crisis, trabajaremos en políticas de apoyo a la creación de empresas, mediante el asesoramiento, acompañamiento, ayuda en la elaboración de planes de negocio, facilitando el suelo empresarial y apoyo financiero en la doble modalidad de ayudas a fondo perdido y ayudas reembolsables.

En segundo lugar, favorecemos la competitividad de las empresas de Castilla y León a través del asesoramiento y acompañamiento de proyectos de crecimiento empresarial; también facilitar fórmulas de apoyo financiero en la doble modalidad de la captación tanto de recursos propios como de recursos ajenos, ante las dificultades que siguen estando presentes en los mercados financieros; desarrollaremos actuaciones que promuevan el incremento de actuaciones de I+D+i en las empresas; la potenciación de la transferencia tecnológica de Universidades y centros tecnológicos... y centros tecnológicos y de investigación a empresas; la captación de recursos dirigidos a la innovación empresarial, provenientes del ámbito estatal, europeo o internacional; y así como la participación en redes de cooperación tecnológica; seguiremos apoyando la internacionalización de nuestras empresas y la promoción de la cooperación empresarial.

Finalmente, trabajaremos sectorialmente. El desarrollo de las políticas de apoyo a la potenciación de sectores productivos y a la innovación permanente de las estrategias empresariales, así como la mejora de la gestión y los procesos de excelencia y calidad.

Para tales fines, y de acuerdo con los ejes del II Acuerdo, tenemos previsto destinar los siguientes recursos. Para instrumentos financieros de apoyo a la empresa -eje primero- 50 millones de euros; para I+D+i -eje

segundo- 113,4 millones de euros; para creación y consolidación de empresas, 62,5 millones de euros; para servicios avanzados de apoyo a empresas, 5... más de 5 millones de euros; para internacionalización, cerca de 10 millones de euros; para la proyección espacial y sectorial de la política industrial -eje séptimo- y para la logística e infraestructuras de apoyo a la industria, 158 millones de euros; y para la sostenibilidad medioambiental y energética, casi 6 millones de euros, cinco millones y medio concretamente.

Todo ello, como anteriormente señalaba, está condicionado a la concreción y aprobación correspondiente por la Comisión de Seguimiento. Y, además de estas cuantías a las que acabo de hacer referencia, cabe añadir otros recursos, como los 300 millones previstos para la concesión de avales a empresas, los 250 millones para avales de operaciones de crédito concertadas por fabricantes de automóviles; los 24 millones de euros de presupuesto de Sodical; los 200 millones... 210 millones de euros en avales que se concederán a través de Iberaval, que en total suman otros 784 millones de euros.

Señorías, en la idea de acomodar la política industrial a las cambiantes circunstancias que se derivan de una situación económica marcada, fundamentalmente, por la incertidumbre, quiero aprovechar la presente comparecencia para anunciar una serie de líneas de actuación que presentaré próximamente a esta Comisión de Seguimiento, y que son actuaciones que se añaden a las iniciativas ya presentadas por el Gobierno desde el inicio de la crisis.

Somos conscientes, Señorías, de que la salida de la crisis pasa por reformas estructurales que solo puede llevar a cabo el Estado. Tenemos demasiada... demasiado recientes los ejemplos de Grecia, Irlanda y la amenaza de la situación de Portugal. Si bien es cierto que la situación de España a fecha de hoy no es asimilable a la de estos países, la aparente lentitud de la... en la aplicación de los programas de reformas y la situación de estancamiento que sufre nuestra economía española nos puede colocar en donde ahora se encuentran los países que he mencionado.

Siendo cierto que solo las reformas estructurales nos pueden sacar de la tendencia que actualmente vive la economía española, las nuevas actuaciones del Gobierno Regional, que hoy les vengo a informar, pueden ayudar a Castilla y León a incrementar los diferenciales favorables que actualmente presentan algunas de las variables económicas, en especial la tasa de paro.

Las dos primeras medidas que hoy quisiera exponerles son: la creación de una línea específica de ayudas reembolsables para la creación de microempresas y pymes en el ámbito rural, y la creación de una línea específica de ayudas reembolsables para la creación de

empresas formadas por desempleados y jóvenes. Las ayudas para estos dos tipos de medidas, apoyo al ámbito rural y apoyo a los desempleados, podrán llegar a una cantidad máxima de 50.000 euros por proyecto; se concederán por un plazo máximo de siete años, con garantía sin... personal; y con favorables condiciones económicas, tipos muy bonificados.

Ambas medidas pretenden dinamizar la creación de empresas -como he dicho-. Sabemos que uno de los principales problemas para cualquier emprendedor, en el contexto actual, es encontrar financiación; en los mercados es muy difícil obtenerla y... ajena a que complemente los recursos propios de cualquier nuevo proyecto que hoy quiera ver la luz. El fallo de mercado que se observa hoy en el ámbito financiero es una razón suficiente para que la Administración Regional trate de actuar corrigiendo alguna de las consecuencias de dicha situación. Por ello propondremos la utilización de financiación reembolsable para el apoyo a pequeñas empresas que de otro modo, seguramente, no llegarían a nacer por falta de financiación. Y quiero hacerlo en dos ámbitos:

En primer lugar, favoreciendo la creación de pequeñas empresas y la aparición de nuevos autónomos en el ámbito rural, donde entendemos que hay oportunidades, yacimientos de empleo en áreas como la energía, la dependencia, el turismo rural o el medio ambiente, por citar solo algunos ejemplos.

En segundo lugar, estimulando la creación de empresas y el autoempleo en la población desocupada. Pretendemos con ello evitar que la situación de paro coyuntural que sufrimos como consecuencia de la crisis termine convirtiéndose en paro estructural de larga duración. Una vía para conseguirlo es favorecer la creación de empresas y fomentar el autoempleo en jóvenes y parados que hayan sido expulsados del mercado laboral como consecuencia de la crisis económica, mediante la concesión de pequeños pros... préstamos reembolsables que les permitan arrancar el ejercicio de nuevas actividades empresariales o su establecimiento como autónomos.

El segundo programa al que quiero referirme es la creación de una línea específica de ayudas reembolsables para la introducción de pymes y micropymes en actividades de I+D. Dichas ayudas podrán llegar hasta los 75.000 euros por empresa, y son susceptibles de transformarse parcialmente en ayudas a fondo perdido. Con ello pretendemos la ampliación de la base de empresas que desarrollan proyectos de I+D en Castilla y León, pues se trata de una línea dirigida fundamentalmente a la pequeña empresa que todavía no realiza actividades en el ámbito de la innovación; y permitirá la financiación de procesos innovadores en un... en su sentido más amplio, es decir, innovación en productos, procesos, gestión y acceso a la sociedad de la información.

Finalmente, la última línea que hoy voy a presentar viene referida a actividades de promoción de la exportación. Es el Programa Más Mercados, Más Clientes, que tiene como objetivo la ampliación de la base exportadora de Castilla y León mediante la incorporación de nuevas pymes a los mercados internacionales. Estamos pensando en nuevos programas que ofrezcan una completa gama de servicios a pequeñas y medianas empresas que todavía no cuentan con el conocimiento necesario entre sus gestores para lanzarse a vender en los mercados internacionales, pero que cuentan con productos que pueden tener éxito en esos mercados. Programas basados en la tutorización, asesoramiento a medida y acompañamiento de este tipo de empresas en sus primeras experiencias en el sector exterior.

Terminaré mi intervención, Señorías, refiriéndome al proceso de reestructuración iniciado con el Proyecto de Ley de Medidas para el año dos mil once, presentado ante esta Cámara, y que dará lugar a la creación, si Sus Señorías así lo desean, de la nueva Agencia de Financiación e Innovación. Con la salida de Objetivo Uno y las consecuencias... y la consecuente pérdida de fondos estructurales, en el I Acuerdo se abordó la conveniencia de reformar el entramado institucional de apoyo a la empresa, modificando la entonces Agencia de Desarrollo Económico y dando lugar al naciente... al nacimiento de la Agencia de Inversiones y Servicios y las distintas entidades que en torno a ella surgieron: ADE Financiación y la Fundación ADEuropa; unas entidades que han respondido durante todos estos años a las expectativas en ellas depositadas desde su constitución, convirtiéndose en buenos instrumentos para canalizar las acciones previstas en aquel Acuerdo.

Finalizada la vigencia del I Acuerdo, y ante la situación actual de crisis económica y financiera, hemos planteado nuevamente la reforma y aceptación de dicho entramado institucional, que será uno de los más inmediatos... de los más inmediatos procesos a acometer para implementar y desarrollar los distintos ejes de actuación de este segundo acuerdo. Así, en este se indica expresamente, en su apartado 5, referido a los instrumentos de apoyo del acuerdo, que en el transcurso... o en su transcurso se adoptarán las decisiones adecuadas que permitan una mayor coordinación entre los entes que surgieron como fruto del primero. Las actuales Agencia de Inversiones y Servicios, ADE Financiación y la Fundación ADEuropa deben de tener importantes zonas comunes que deben ser sinérgicas en los próximos años, pues acumulan en sus correspondientes ámbitos actuaciones compatibles con el apoyo a la creación de empresas, la financiación tanto ajena como a través de ayudas a fondo perdido o actuaciones de apoyo a I+D en el ámbito regional, nacional e internacional. El resto de entidades (ADE Internacional Excal, ADE Parques, ADE Capital y... Sodical o Iberaval) mantienen una serie de elementos diferenciadores que, inicialmente, no aconsejan su inte-

gración en el nuevo ente resultante. Con tales planteamientos, la nueva Agencia de Innovación y Financiación se centrará en el desarrollo y consecución de las líneas estratégicas trazadas en este II Acuerdo Marco al que me acabo de referir.

Creemos que la Agencia de la segunda década del siglo debe apostar por las nuevas formas... nuevas formas de actividad de manera paralela a los cambios de la... que la propia actividad productiva está teniendo. La reforma planteada es producto de una amplia reflexión que estamos compartiendo con los agentes sociales y... y económicos, y en la que hemos analizado:

En primer lugar, nuestras debilidades, como son la necesidad de una mayor interacción entre las unidades distintas de gestión, la posible minoración de los presupuestos públicos de las diferentes Administraciones Públicas aplicados a estas políticas, o la situación económica y financiera de las empresas en los próximos años, agravada por la situación de los mercados financieros.

En segundo lugar, las amenazas que... como el cambio definitivo del sistema de ayudas a fondo perdido al de servicios especializados de acompañamiento a las empresas y ayudas reembolsables, producto de nuestro nuevo encuadramiento en Europa; algo que se producirá de forma total en enero del dos mil catorce y que empieza a aplicarse desde enero del dos mil once, con una reducción importante de las intensidades de las ayudas provinciales, o un periodo más prolongado del inicialmente previsto de duración de la crisis económica, que producirá un mayor debilitamiento de las cuentas públicas.

En tercer lugar, nuestras fortalezas, como la especialización de los recursos humanos, adquirida en la gestión de productos y servicios de las entidades que se integran. También los menores costes en recursos de coordinación y el ahorro de en torno a un 10% en los costes de intermediación. O la generación de nuevos productos y servicios complementarios que redunden en una mejor atención a las empresas, como los que me he referido en el apartado anterior.

Y, en cuarto lugar, las oportunidades como una nueva orientación más moderna y eficiente de la organización hacia el cliente. La interlocución con el cliente se simplifica; se le ofrecen todos los servicios de una sola vez. Una más eficiente, también, gestión de los recursos públicos. También la reorganización permitirá una redistribución más eficiente de los profesionales, permitiendo su readaptación profesional y su formación y dedicación a los nuevos servicios que las empresas demandan. La naturaleza del ente público de derecho privado permitirá al organismo más garantías en la captación de recursos financieros ajenos para las empresas, así como más potencia a la hora de captar recursos europeos e interna-

cionales en el contexto actual. La gestión conjunta de ayudas a fondo perdido y ayuda reembolsable, que ayudará a anticiparse a los cambios que se producirán en enero del dos mil catorce. O la innovación como oportunidad de futuro. Es innegable, Señorías, que la innovación empresarial es uno de los aspectos de mayor transcendencia en la mejora de la competitividad de las empresas en el mundo. La calidad y novedad que aportan los... a los bienes y servicios, que producen las empresas que innovan, las convierten en mejores competidoras en los mercados. La innovación empresarial es el necesario contrapeso a la política de costes reducidos de los países con manos de obra intensiva.

Al mismo tiempo, y más en la situación de los mercados financieros actuales, las empresas necesitan recursos económicos suficientes para llevar a cabo esa innovación. Recursos económicos ahora escasos y que pueden reducirse de manera creciente en los próximos años. La captación de esos recursos tanto propios, de la Administración Pública, como los que de manera ajena ofrecen los mercados deben ser un esfuerzo real.

Este proceso de reestructuración creo que ha de hacerse con urgencia, ya que el uno de enero está ahí mismo, y con transparencia hacia los agentes sociales, organizaciones empresariales y grupos políticos. Hoy comparezco aquí, por tanto, Señorías, ante esta Comisión para inforzar... para informarles, entre otras cosas, de nuestro interés en iniciar este proceso, y, por supuesto, yo mismo o el resto de mi equipo estarán a disposición de esta Cámara para informarles sobre cuantas cuestiones se susciten en este camino que acabamos de iniciar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Consejero de Economía y Empleo. Esta Presidencia conoce de los Portavoces su intención de dar continuidad a la sesión sin atenerse a la suspensión que podría haberse establecido. Por lo tanto, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios. Cada Grupo tiene una intervención primera de diez minutos, a lo cual pido se ajusten la mayor posibilidad... la Presidencia será flexible también, pero sí que pido que se ajusten al tiempo establecido.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Pues, señor Consejero, el Presidente de la Comunidad, don Juan Vicente Herrera, anunció en su Investidura un planteamiento más global en política económica e industrial, orientado a la competitividad, a la localización de proyectos empresariales que aprovechen el saber tecnológico de Castilla y León, y a la instalación de empresas que den trabajo aquí a nuestros

jóvenes titulados. Y señaló que el Marco Estratégico abordaba los principales retos y problemas de la industria regional, proponiendo... y que proponía el modo de mejorar la competitividad y el sustento de una política económica que facilitase el desarrollo de la Comunidad.

La aplicación del anterior Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2006-2009 y del Programa Marco Estratégico de Competitividad Industrial de Castilla y León, pues, a nuestro entender, no han conseguido suficientemente sus objetivos. Se hablaba de que la transformación productiva debería ir acompañada de la dinamización de los índices de creación de empresas, con la expansión y diversificación del tejido productivo empresarial y un tamaño adecuado a las empresas, para conseguir un tejido empresarial consolidado y con la masa crítica suficiente que permita a la economía castellana y leonesa incrementar sus cuotas de mercado, tanto a nivel nacional como en los mercados exteriores. Les digo que nos hemos quedado a medio camino, y cualquier observador atento, pues, puede consultar el I Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, consultar el segundo, y ver que más de un setenta y tantos por ciento de actuaciones se repiten, a veces con la misma redacción, lo cual indica que, evidentemente, no se avanzó demasiado en el primero.

El Grupo Parlamentario Socialista, pues, planteó en estas Cortes una proposición no de ley, que resultó aprobada, para que se informase sobre la evaluación intermedia del... o sobre la evaluación del anterior Acuerdo Marco de Competitividad Industrial y para que se sometiese al pronunciamiento de las Cortes de Castilla y León la actualización de ese Acuerdo Marco. Realmente, no se ha sometido a estas Cortes el II Acuerdo Marco de... de Competitividad e Innovación Industrial hoy estamos debatiendo sobre él, y sí que nos hubiera gustado que, a pesar de que es un... digamos, bueno, es realmente un Acuerdo que respetamos muchísimo del Consejo del Diálogo Social, pues sí que nos hubiera gustado a los Grupos Parlamentarios hacer aportaciones.

¿Motivos de la petición de esta comparecencia? Pues... en un momento extraordinariamente oportuno. Por ejemplo, hemos planteado, pues, que en la actual coyuntura de crisis las medidas inmediatas de apoyo a los empleados y empresas deben -digamos- complementarse, o debe sumarse a esas medidas, actuaciones a corto y medio plazo para recuperar la actividad industrial sobre renovadas bases de la economía productiva y orientar, cambiar, el modelo de crecimiento, que, según el CES, debe ser de calidad, aportando por el incremento de la productividad... apostando -perdón- por el incremento de la productividad de los factores y contribuyendo a elevar el ritmo de crecimiento potencial de nuestra Comunidad Autónoma para continuar avanzando en el cambio del modelo productivo. El CES además

-esta es otra consideración importante que nos ha hecho pedir la comparecencia-, recomienda que el sector industrial, dice: por lo tanto, ha de ser la base en la que se sustente el nuevo modelo productivo de nuestra Comunidad Autónoma, dada su contribución demostrada al crecimiento sostenible de la economía, a su competitividad, a su productividad, y también a mayor empleo y de más calidad.

Y, precisamente, la alternativa a la volatilidad económica actual y a esta situación de crisis, pues, tiene mucho que ver con las estrategias a corto y medio plazo, relacionadas, pues, con lo que estamos hablando, y, por ejemplo, con la Estrategia Europea 20-20 para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Y las programaciones estratégicas que el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas -también como Castilla y León- implementan para concentrar recursos y mejorar rendimiento y resultados de aplicación de las políticas públicas de competitividad, innovación y cohesión, pues son o van a ser decisivas para salvar y... salvar esta situación y recuperar un crecimiento sobre... sobre nuevas bases.

Mantenemos este debate, también, precisamente, cuando la Comisión Europea ha lanzado una iniciativa emblemática, una política industrial para la era de la globalización, en la que se incide en la necesidad de que la industria desempeñe un papel clave, si es que Europa -dice- quiere seguir siendo un poder económico dominante, es esencial incrementar la productividad de la industria manufacturada y de los servicios asociados para la recuperación del crecimiento y del empleo -dice la Comisión Europea-, restaurar la viabilidad de la economía de la Unión Europea y contribuir a aumentar... al mantenimiento del modelo social; y nosotros también decimos que "al cambio del modelo productivo". Hay un amplio informe, y que -como ustedes conocen-, pues, se va también a debatir en un próximo Consejo de... Europeo de Competitividad de... ahora, en estos días en Bruselas.

Y, también en la mejora de la competitividad de la industria europea, los resultados nacionales, pues, son importantes, y el Gobierno de España ha planteado a las Comunidades Autónomas... -usted ha estado antes de ayer en la reunión y ha valorado positivamente el Plan Integral de Política Industrial del Gobierno- pues ha planteado a las Comunidades Autónomas importantes iniciativas: concretamente, el día dos de julio de dos mil diez, el Consejo de Ministros, pues, aprobó la Estrategia Estatal de Innovación, para integrar actuaciones de la Administración General del Estado en cooperación con las Administraciones... con las Administraciones Autonómicas y los agentes económicos y sociales, en cinco ejes. También está ahí la nueva Estrategia Española de Ciencia y Tecnología, que se articulará con la nueva Ley, y usted también, junto con el señor Consejero de Educación,

pues, asistió a la reunión del pasado martes con la señora Ministra de Ciencia e Innovación sobre estos asuntos.

Y me interesa comentar, pues, que el señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo, concretamente, en una intervención en este verano, el veintisiete de mayo del dos mil diez, en el Círculo de Empresarios, pues, habló de que contar con una política industrial activa y con un horizonte a largo plazo era muy importante para elevar la competitividad y el peso de nuestro sector industrial, porque «como decíamos antes» el sector industrial reúne las características centrales del modelo económico al que aspiramos: internacionalización, innovación, productividad y empleo de calidad «que usted, también, muchas veces resalta». Y aquí, en Castilla y León, debemos incidir en la importancia del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, pero, además, complementado con algo que necesita mucho esta Comunidad, las políticas de cohesión territorial y reequilibrio, que tienen «lógicamente» que insertarse o cohesionarse con la dimensión territorial de la política industrial.

Y, efectivamente, el pasado... el pasado miércoles, pues, usted y el señor Director General de Industria estuvieron presentes en la Conferencia Sectorial de Industria y Energía, en la que el Gobierno ya les presentó, dentro del marco del Plan Integral de Política Industrial, el futuro plan de acción, ¿eh?; un plan de acción que se remonta «como ustedes conocen» al treinta de julio de dos mil diez del Consejo de Ministros, y a todas las conversaciones que se han mantenido y se han abierto con las Comunidades Autónomas. Y, lógicamente, ese plan de acción, pues, contiene cinco ejes estratégicos, ciento veinte actuaciones, en veintiséis ámbitos distintos, implicando a diez Departamentos Ministeriales.

Usted comenzaba... cuando comenzaba usted a hablar al... al comienzo, pues decía que esto es una estrategia, un marco estratégico, no es una planificación, ¿eh?, pues, con... con memoria económica, secuenciada, etcétera, etcétera; pero nosotros es precisamente lo que... lo que pedimos, pedimos que este Acuerdo Marco, o este II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial «usted después nos ha adelantado unas... unas cifras», pues, se establezca, en base a este Acuerdo Marco, una planificación plurianual secuenciada, que se puede llamar, ¿eh?, y sería el sucesor del Marco Estratégico de Competitividad, se puede llamar Plan de Competitividad Industrial y Empresarial, y que «lógicamente», pues, sería... tendría líneas estratégicas «como el plan de acción del Gobierno, ¿eh?» donde, por cada una de estas actuaciones, pues, hay una serie de... digamos de dotaciones, hay una serie de objetivos y hay una serie de desarrollos: mejora de la competitividad de la industria, fomentar la innovación, fomentar el crecimiento y el dinamismo de las pymes, favorecer la orientación de las empresas en los mercados internacionales, reforzar los sectores estratégicos, y etcétera, etcétera.

Entonces, por eso, nosotros entendemos que el Grupo Parlamentario Socialista le hace este planteamiento. Es decir, que el... el antiguo modelo, o el modelo de impulso competitivo del Marco Estratégico de Competitividad Industrial, se actualice y se concrete, señor Consejero, presentando a estas Cortes ese plan integral de competitividad industrial y empresarial, que establezca, precisamente, todas las actuaciones secuenciadas, digamos, derivadas de esas... de esos objetivos y de esas líneas estratégicas del Acuerdo Marco de Competitividad.

Y ya le paso a comentar algunos aspectos, ya que ha hecho usted una valoración... la valoración que trae... del Acuerdo Marco de Competitividad sobre el desarrollo del I Acuerdo es una hoja, pero bueno, usted ha hecho una valoración más amplia. Entonces ha estado usted hablando, en primer lugar, de una serie de... de ejes, que ya hemos dicho nosotros que, si se repasan los nueve ejes de actuación que había en el primero «en el segundo hay once, algunos de ellos están contenidos en alguno del primero», pues, realmente, el instrumento de apoyo financiero a la empresa, pese a... pese a ciertos progresos, pues ha habido bastante insuficiencias en las condiciones de entorno para los emprendedores, lo señala el informe del GEM.

Ahora pretenden reestructurar totalmente la empresa pública de financiación ADEuropa, es decir, reestructurar lo que llamamos coloquialmente las ADES. Mire usted, siguen erre que erre. Nosotros les hemos manifestado que respaldamos y seguimos respaldando la posición del CES y del Consejo Consultivo sobre el hecho de que la reestructuración de la ADE debe tramitarse, o debería tramitarse, por una legislación específica, y no en la Ley de Medidas. Y le insistimos y volvemos sobre ello.

Usted habla de reformas estructurales. También aquí se pueden hacer las reformas estructurales, no corresponden todas al Gobierno. Por ejemplo, un proyecto de ley marco sobre la pequeña y mediana empresa, ¿sería o no sería una... en Castilla y León, no sería una reforma estructural? ¿Ese plan de competitividad industrial y empresarial no acarrearía, digamos, corrección de desequilibrios y abordar problemas que tenemos en esta Comunidad Autónoma desde hace mucho tiempo? Por ejemplo, lo que tantas veces hemos propuesto, y ustedes están ahora desarrollado en decretos: el desarrollo normativo específico de la Ley 17/2002, de diecinueve de diciembre, de I+D+i. Por ejemplo, el... habría que haber hecho una norma, de verdad, legislativa, sobre creación de empresas de base tecnológica; sobre constitución y desarrollo de la Red Regional de Referencia de Tecnología y coordinación con la Red de Espacios para Emprender; sobre iniciar... y desarrollar todo el Artículo 22, relativo a iniciativas de desarrollo local e innovación tecnológica, por ejemplo.

Y también sería importante potenciar, por ejemplo -en este caso, no sería una normativa-, un libro blanco sobre los sistemas productivos locales y territorios inteligentes, igual que se ha hecho, por ejemplo, todo el estudio de *cluster* y todo el mapa de *cluster*; y buscar la articulación de sistemas espaciales de emprendedores. También, posiblemente sería importante hacer un marco sobre internacionalización y empresa; una normativa sobre la dimensión territorial de la política industrial y de constitución de la Fundación Anclaje, que ha quedado ahí, que está ahí todavía, pendiente; un reglamento sobre la adicionalidad de las inversiones y ayudas en comarcas y zonas de actuación preferente; y, como yo le decía antes, el desarrollo del Artículo 79 del Estatuto de Autonomía, del sector público, punto dos, normativas a tramitar específicamente, no en la Ley de Acompañamientos... un programa de ley marco sobre... un proyecto de ley marco sobre empresas públicas, organismos autónomos y entes públicos de derecho privado -nosotros sí defendemos el sector público, pero un sector público donde se consiga todavía mayor eficiencia-; y proyectos de ley de adaptación y revisión de la normativa de constitución de cada una de las empresas públicas, ¿eh?, organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, ¿eh?, que se estimase oportuno.

Y... bueno, ahí usted ha hablado también de que se está esperando también toda la normativa de... de reforma de las políticas activas de empleo, y tendrán ustedes, pues, que cambiar la normativa o actuar en la línea de reestructuración del Servicio Público de Empleo. E incluso, bueno, pues cabían otra... cabrían otras normativas relacionadas, pues con otros aspectos. Eso entendemos que tienen que ver con actuaciones del Marco Estratégico de Competitividad.

Y hablaba usted antes, y no quiero saltarlo, de investigación, desarrollo e innovación. Es el segundo eje. Mire, ha habido retrasos considerables en la red de parques, centros tecnológicos y espacios de innovación. No ha habido tan buenos resultados como todos preferían... queríamos en la... en la transferencia de tecnologías: seguimos teniendo unas cifras de patentes demasiado bajas. El porcentaje de empresas innovadoras todavía no alcanza el nacional, que además es bajo. No se ha desarrollado un auténtico programa de apoyo a las pymes para la incorporación de las TIC; hay varios programas, pero nosotros, en algunas propuestas, hemos pedido un programa integral, que integrase distintas actuaciones. Los sectores emergentes y/o estratégicos no han alcanzado todavía la suficiente interacción tractora con los sectores maduros y tradicionales, pese, digamos, pues a los avances en los veintidós planes industriales y en los planteamientos de procesos de clusterización. Y también hay bastante eficiencia -ese es otro de los ejes del Acuerdo- en los planteamientos de los servicios avanzados a empresas.

Y desde luego que, hablando de los datos que han estado en... digamos, de actualidad toda la semana en esta Comunidad Autónoma, pues el INE publicó las actividades de I+D, como usted conoce, en el dos mil nueve, y se advierte una tremenda caída, del 14,9%, menos 110,4 millones de euros, del gasto ejecutado en I+D en Castilla y León. Somos los que más perdemos de las seis Comunidades que pierden, ¿eh?, que experimentan descenso. Y como decía un analista de prensa, señor Consejero, aunque usted ha efectuado unas matizaciones -el otro día salió el Comisionado, efectuó otras o parecidas-, los datos no pueden ser peores, por lo menos a la vista de lo que ustedes decían siempre. Y la economía de Castilla y León retrocede en calidad y competitividad -decía este comentarista-, tanto internamente como respecto al resto de España, porque en España el gasto ejecutado descendió muy ligeramente, ciento... 0,81, ¿eh?, 119 millones disminuyó en España, pero es que en España... en Castilla y León disminuyó, solo en Castilla y León, 110. Y claro, lo que más nos preocupa es que hemos perdido el único parámetro que cumplíamos de los seis indicadores de impacto de la... de la Estrategia Regional de I+D+i, que, sabe usted, y estamos todos orgullosos de ello, que era la inversión empresarial, ¿eh?; y el gasto privado en I+D, que está bastante más alto que la media de España, 61,96%, y se nos ha desplomado hasta el 53, ¿eh?, ya no cumplimos el 60%, que era el objetivo que la propia Estrategia había marcado, no los objetivos de la... de la Estrategia de Lisboa. Claro, los demás indicadores, ¿qué quiere que le diga? Pues no cumplimos ninguno, no cumplimos ninguno. Y el gasto ejecutado por la Administración Pública siendo... sigue siendo bajo, y no ha compensado la caída del gasto privado: en el dos mil nueve el gasto ejecutado está en el 11,88% por la Administración, en España está en el 20,07 y casi todas las Comunidades Autónomas, pues, tienen un gasto más alto.

Claro, se puede pensar, decir: bueno, no, miren ustedes, es que claro, cuando hay mucho gasto empresarial, o el gasto empresarial privado, el gasto privado, va bien, ¿para qué quiere tanto... gastar tanto la Administración Pública, si lo importante es que gaste... que las empresas funcionen? Pero mire usted, es que nosotros no tenemos aquí un sector empresarial como Navarra y el País Vasco, que son las únicas Comunidades que tienen menos gasto en la Administración... de la Administración que nosotros, ¿eh? Entonces claro, lógicamente, esto nos preocupa.

Igual que nos preocupa, pues, que en el nuevo... en el Presupuesto, usted habla de los... de los préstamos reembolsables a empresas, pero lo que sí nos preocupa es que se trate de compensar los... con préstamos reembolsables esas grandes caídas de la... de la inversión productiva, es decir, de... del... de las inversiones de capital. Porque muchas empresas es posible que necesitasen subvenciones y ayudas -aunque luego cambie el sistema europeo, a partir del dos mil trece-dos mil catorce- en lugar de

préstamos reembolsables. Entonces, posiblemente, muchas pymes que hasta el año pasado habían crecido, digamos, tratando de aplicar innovaciones, ahora están, digamos, pues tratando de sobrevivir "tapando" -entre comillas- agujeros de gasto corriente; y, lógicamente, quizás, además de préstamos reembolsables, necesiten... necesiten otra cosa. Entonces, ha hecho... ha hecho usted un planteamiento, también, de algunas nuevas líneas específicas de... de desarrollo de estas ayudas reembolsables para creación de empleo, para dinamización del mundo rural, para micropymes y pymes. Puedo decirle también que nosotros tenemos modestamente en las enmiendas que hemos planteado al Presupuesto de la Comunidad, y que las verá próximamente esta Comisión, también distintas sugerencias, distintas propuestas en estas líneas.

Y desde luego que le vuelvo a repetir que nos preocupa, en el tema de innovación y en el tema de I+D+i -que, como dice el CES, hay que mantener el esfuerzo aun a pesar de la situación-, pues ya no cumplimos ninguno de los seis parámetros que había marcado la propia Estrategia Regional para el dos mil diez. Y, lógicamente, esto... esas matizaciones que ustedes hacían no oculta algo que nosotros siempre decimos: que persisten viejas problemáticas estructurales que obstaculizan el avance y modernización de nuestra Comunidad para propiciar el despegue hacia un nuevo modelo de crecimiento.

Y quiero ya ir avanzando, porque también el otro día...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Señoría...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... hablábamos aquí, precisamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): ... debe de ir terminando, debe de ir terminando, sí.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... precisamente hablábamos aquí el otro día, pues de la... de... de una cuestión que era... que también nos preocupaba bastante, que era la responsabilidad social empresarial, donde pensamos que se ha avanzado poco, que no hay una estrategia... que la estrategia todavía no está muy bien perfilada; y decíamos que... que, bueno, que otra cuestión que nos preocupa en esta Comunidad es que nuestra tasa interna de rentabilidad con respecto a la educación superior es baja, y las políticas que estimulan la I+D+i y la producción de innovación tienen que ser, digamos, o tienen que tener mucha relación con potenciar la incorporación de los recursos humanos a la empresa.

Podríamos ir concluyendo que, en temas de creación de empresas y diversificación del tejido productivo hay bastante que avanzar. Entendemos o pensamos que realmente no ha habido una auténtica... -aunque usted dice

que sí- una... una auténtica estrategia de creación de empresas, y nosotros o el Grupo Parlamentario Socialista, en este aspecto, ha presentado pues múltiples iniciativas.

El sector industrial solo representa el 7,8% de las empresas de nuestra Comunidad, aunque se... represente el 16-18% del PIB. Y usted sabe que los planteamientos en Europa y los planteamientos en España, ¿eh? -lo dijo el otro día el Ministro-, pues son... -y usted también lo ha dicho muchas veces- son, digamos, aumentar el peso del sector industrial. Quizá es uno de los males actuales de la Unión Europea, o que estamos padeciendo en Europa.

Y, desde luego, está el tema de la internacionalización. Como ustedes recordarán -ya tengo que terminar-, planteamos en una moción, en respuesta a una interpe-lación, nada menos que veinte puntos, que se los volvemos a brindar, aunque entonces no les apoyó el Grupo Parlamentario Popular; y también insistimos en que se implementen... ese mapa de *clusters* se complemente con, digamos, con los mapas que se hagan sobre necesidad de innovación en los territorios.

Claro, el problema es que la competitividad trasciende el ámbito estrictamente económico y tiene múltiples implicaciones: geográficas, demográficas, territoriales, educativas, socioculturales, etcétera. Y claro, esto es una cuestión importante, y que ustedes... usted, que preside, además, la Comisión de Asuntos Económicos como... en su calidad de... de Consejero y de Vicepresidente Segundo, pues deben también tener en cuenta estos asuntos, ¿eh?, y, lógicamente, la planificación integral de desarrollo regional y de ordenación territorial tiene mucho que ver con el II Acuerdo Marco de Competitividad.

Y ahora sí que ya termino. Estamos ante el reto de remontar la crisis abordando cuestiones de larga duración, con una agenda de reformas profundas que disponga de plazos más próximos y horizontes más amplios, y con dotaciones, como usted decía, pero que nosotros preferimos que sean plurianuales, estén secuenciadas y se puedan evaluar muy bien. Porque, claro, mira uno al II Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial, y desde luego que no hay un sistema de evaluación preciso. Están muy... los observatorios industriales, efectivamente, pueden aportar mucho, pero precisamente los observatorios industriales podrían aportar correcciones sobre las líneas que se tomaran.

Trataré, en mi segunda intervención, de plantearle nuestras iniciativas, que, en concordancia con las enmiendas que hemos presentado al Proyecto de Presupuestos, pretenden que una planificación concertada realmente se haga más...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Señor Portavoz, termine, por favor, que es que ya...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Termino, termino, por favor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): ... sí, el tiempo se ha excedido en...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, sí...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): ... casi el doble de lo inicialmente establecido.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (es... son unos segundos). ... que una planifica...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Sí, pero termine, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... que una planificación concertada haga más efectiva las líneas de actuación de los once ejes, y que se establezca una secuencia de objetivos a alcanzar en el seguimiento del Acuerdo; y, lógicamente, que las dotaciones anuales para líneas de actuación -esos 415 millones, más otros... otras cantidades que usted ha relatado- pueden ser... puedan ser aplicadas con la mayor eficacia y la mejor eficiencia; y que los tres observatorios industriales puedan proponer las modificaciones necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos. Muchas gracias y disculpe.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, y buenas tardes al Consejero, agradeciéndole, por supuesto, la... la intervención y la explicación que nos ha dado respecto de la evolución de los Acuerdos Marcos de Competitividad.

Hace ya más de cinco años que en estas Cortes, en una sesión plenaria, analizamos, expusimos y votamos el Acuerdo Marco de Competitividad. En aquel momento, el Partido Socialista -que, por cierto, votó en contra, a pesar de que existía un acuerdo sólido y consolidado con los agentes económicos y sociales- justificaba su posición en una concepción del marco que, a día de hoy, aún se mantiene. Se nos sigue exigiendo una programación plurianual, unas previsiones presupuestarias y de desarrollo secuenciado. Hemos pasado el I Plan, estamos en el II... en el II Marco, y, sinceramente, seguimos cayendo en los mismos errores.

El... el Marco Estratégico de Competitividad no es ni un plan ni un programa; hay planes y programas que desarrollan el Marco Estratégico de Competitividad, que han desarrollado el I y el II Marco Estratégico de Competitividad. No es un documento que establezca fechas ni

cifras, es un documento que contiene orientaciones, que contiene la fijación de unos ejes de actuación orientados a la consecución de unos objetivos. Es decir, lo que planteó en su momento la Junta de Castilla y León -y seguimos estando completamente de acuerdo, además, con aquel planteamiento- es que, sobre la base del diálogo con los agentes económicos y sociales, era necesario, en el año dos mil cinco -y sigue siendo necesario aún hoy-, tener claros cuáles son los objetivos que han de guiar la política económica de la Comunidad Autónoma. Es decir, cuáles son nuestras debilidades, cuáles son nuestras amenazas, cuáles son nuestras oportunidades y cuáles son nuestras fortalezas; todo ello, orientado hacia el objetivo que tenemos... que creemos común, que es el de la mejora de la competitividad de nuestra economía.

En el año dos mil cinco, ese reto se planteaba en una situación económica absolutamente distinta a la que hoy tenemos. Pero en aquel momento, y a pesar de alguna incompreensión por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ya se hablaba, en aquel documento inicial, de que el modelo de crecimiento, tanto de nuestro país como, por supuesto, también de nuestra Comunidad Autónoma, empezaba a ser insostenible; que la demanda interna no podía sostener indefinidamente un modelo de crecimiento, además, fuertemente endeudado. Y en Castilla y León se sumaba un hecho concreto, que también, desde luego, determinaba el desarrollo de las políticas actuales en aquel momento, y de futuro, que era nuestra salida de objetivo... del Objetivo 1, lo cual nos hacía, evidentemente, necesario un replanteamiento de nuestra Estrategia y de nuestras políticas concretas en ejecución de dicha Estrategia.

Y ese era el sentido que tenía el Marco Estratégico; es decir, plantear una serie de ejes de actuación, de líneas estratégicas generales, para que después, determinados los planes y programas, y políticas concretas de desarrollo, nos orientasen a la consecución de unos objetivos mediatos, de unos objetivos inmediatos, y, finalmente, de una... objetivo genérico, que era la mejora de la competitividad de nuestra economía.

Y, así, se basó en tres aspectos que se consideraban fundamentales: necesidad de internacionalizar nuestra economía, necesidad de mejorar en la innovación de nuestra economía, y, por último, de desarrollar una política sectorial que, de forma no horizontal sino concreta, desarrollase acciones tendentes a la mejora de nuevos sectores y a la consolidación de otros.

Y, evidentemente, el balance del I Marco Estratégico de Competitividad no se puede hacer sobre valoraciones o apreciaciones personales -sería un error-; y también sería un error analizarlo alejado del contexto general en el que se encuentra nuestro país y, en general, las economías de nuestro entorno.

Creo que coincidimos todos –aunque quizás conviene aclararlo suficientemente– en que una Comunidad Autónoma, la política económica de una Comunidad Autónoma en absoluto puede alterar una tendencia de la economía de un Estado. Es decir, es imposible que la economía española vaya mal y la de Castilla y León vaya bien. Igualmente, es imposible que la economía española vaya bien y la de Castilla y León vaya mal. Lo que sí que pueden hacer las Comunidades Autónomas es jugar o moverse en la tendencia general de la economía española. Es decir, una economía autonómica puede ir mejor o peor que la economía del... de... de España, pero en ningún caso puede alterar o ir en sentido contrario. Y, sinceramente, a la vista de los datos, analizando lo que ha ocurrido desde el año dos mil cinco hasta el año dos mil diez, creo que la economía española... la economía de Castilla y León, yendo mal –porque la economía española ha ido mal–, ha ido mejor, o ha evolucionado mejor que la economía española, analizando todos los indicadores; y el principal, por supuesto, si asumimos –el otro día hablábamos de ello, precisamente, en esta Cámara–, asumimos el PIB como indicador básico de evolución del progreso de los territorios, simplemente, en PIB hemos evolucionado mejor que España, hemos convergido mejor con Europa de lo que lo ha hecho nuestro país. Pero, si analizamos indicadores concretos de evolución de nuestra economía de estos últimos cinco años, vemos cómo también en esfuerzo tecnológico hemos mejorado, y después hablaremos... hablaremos de ello más profundamente.

Como también en uno de los aspectos en los cuales hacíamos hincapié en el Marco Estratégico de la Competitividad, que era la interna... internacionalización de nuestra economía, hemos mejorado sustancialmente y hemos, sobre todo, alterado una peligrosa dependencia de un único sector. Hoy, nuestra balanza comercial presenta un claro superávit, claro superávit, frente al extraordinario déficit que presenta la... la balanza comercial de nuestro país.

Y el último indicador –por hacer un análisis única y exclusivamente de los grandes indicadores– es, desde nuestro punto de vista, el que más repercusión lógicamente tiene, social, que es el del paro. Hoy, teniendo un mal dato de paro en Castilla y León, tenemos mejor dato de paro del que presenta nuestro país.

Todos estos indicadores o la evolución de todos estos indicadores no es casual. Evidentemente, tampoco dependen única y exclusivamente de la acción de la Junta de Castilla y León, pero en algo –y eso estaría bien que se reconociese– habrá contribuido el hecho de que Castilla y León, junto a otras pocas Comunidades, haya tenido claro cuáles eran los objetivos de la política económica, cuáles eran las estrategias básicas de la política económica y cuáles eran las orientaciones que habían de seguirse para conseguir unos resultados que,

aunque no siendo buenos, han sido mejores de los que se ha... se han obtenido en otros territorios.

Y por centrarme ya en esos tres aspectos fundamentales de... a los que hacía referencia el Marco Estratégico de Competitividad, Internacionalización, Innovación y Política Sectorial, creo que en aquel momento coincidíamos todos en que era necesario, por esa excesiva dependencia de la demanda interna que tenía nuestro país y también Castilla y León, de que era necesario mejorar nuestra demanda externa, de que era necesario que nuestras empresas salieran al exterior, de que era necesario vender fuera y, sobre todo, también de que era necesario no depender única y exclusivamente del sector de la automoción en el área de las exportaciones. Y eso fueron... eso es lo que planifiqué el Marco Estratégico de Competitividad, y en eso se ha ido trabajando. Eso es en lo que hacía hincapié el Plan de Internacionalización, en eso en concreto se han basado las políticas y los planes de internacionalización que ha desarrollado en estos últimos años la Junta de Castilla y León, y que han posibilitado la obtención –creo– de unos buenos resultados en cuanto a internacionalización de nuestra economía, salida al exterior de nuestras empresas y, como le decía antes, balanza... balanza final... balanza comercial final.

El segundo punto era el de la innovación. Teníamos claro y seguimos teniendo claro hoy que nuestra economía requiere orientar su actividad hacia sectores mucho más intensos en conocimiento de lo que aportaban los sectores conocidos como tradicionales. Nuestra Comunidad Autónoma tenía, y creo que aún hoy, aunque en menor medida, sigue teniendo una fuerte dependencia de la automoción, que, en su momento, compartía también con la construcción, común a otras... a otros territorios de nuestro país, y que era necesario diversificar nuestra economía y reorientar nuestro crecimiento industrial y empresarial a sectores, como decía, mucho más intensos en conocimiento; y eso se podía desarrollar solo y exclusivamente a través de una política económica que primase la innovación, que primase la investigación y que invocase el... el incremento del gasto en I+D por parte de las empresas.

En el año dos mil cinco estábamos en el puesto décimo en esfuerzo tecnológico; hoy, en el año dos mil diez, estamos en el sexto puesto en esfuerzo tecnológico. Por lo tanto, creo que hemos evolucionado; y eso pese a que, con motivo de la crisis, hemos... o se ha reducido el gasto empresarial en I+D+i, se han reducido también, como consecuencia de nuestra salida del Objetivo 1, las ayudas comunitarias, pese a lo cual hemos mantenido –y en este Proyecto de Presupuestos se puede constatar fehacientemente–, hemos consolidado esa aportación del 3% de nuestro... de nuestro Presupuesto, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, en gasto de innovación, desarrollo e investigación.

Y el último de los ejes era el de la política sectorial. Como decía antes, no bastaba una acción única genérica de carácter horizontal, sino que era necesario o se hacía necesario distinguir políticas concretas hacia sectores emergentes y hacia sectores consolidados, con un tratamiento diferente en cada uno de los casos, y en alguno de ellos, además concreto, como era el caso de la automoción. Y esto era lo que orientaba, además, o lo que basaba el cambio de modelo productivo y que nos podía orientar hacia la mejora de la competitividad y el desarrollo de nuevos sectores intensivos en el conocimiento, como antes decía. Pues bien, todo aquello se hizo y todo aquello también se incluye en el II Marco Estratégico de Competitividad.

Se ha dicho aquí que algunas de las... de los... de las estrategias se repiten, que algunos de los objetivos se repiten. Por supuesto. Y si hubiese un tercer plan, se incluirían también, porque sigue siendo necesario mejorar la competitividad de nuestra economía, sigue siendo necesario mejorar la internacionalización de nuestra economía, sigue siendo necesario hacer esfuerzos en políticas sectoriales -y hemos tenido claros ejemplos recientemente en la evolución de nuestra política orientada a la generación de *clusters*-, y, en definitiva, los objetivos siguen siendo, en muchos casos, comunes.

La situación es distinta; esa crisis que se podía aventurar en el año dos mil cinco es hoy más que una realidad. Muchas de las acciones han de ser... han... han sido intensificadas, otras, evidentemente, han sido reorientadas y otras han sido adaptadas a un momento económico distinto; pero, en ningún caso, la estrategia genérica del II Marco es distinta a la del Primero, las bases son las mismas y los objetivos siguen siendo idénticos, aunque en algunos casos los planes y programas de desarrollo de uno y otro hayan de adaptarse, sin duda, a las orientaciones concretas del momento. Sí que es verdad que lo que hace cinco años eran amenazas, hoy se han podido constituir como debilidades, pero también es cierto que algunas de las oportunidades que se dejaban ver o que se expresaban en el documento del año dos mil cinco, hoy se constituyen como fortalezas de nuestra economía, sobre las cuales debimos... debemos de seguir actuando.

Y, para concluir, sí me gustaría hacer una mención concreta a algo que se ha dicho aquí, referido a las reformas estructurales, y eso es algo que se oye en muchas... en muchas ocasiones, y se nos dice que la Comunidad Autónoma sí puede hacer reformas estructurales. Yo creo que confundimos qué son reformas estructurales con políticas coyunturales. Y me ha gustado escuchar algunos de los ejemplos de lo que consideraban reformas estructurales; y el primero, en concreto, que he anotado, es el... "reforma estructural a través de una ley de pymes", creo que he entendido y creo que expreso textualmente.

Me gustaría saber de qué forma una ley de pymes -que no sé, sinceramente, qué contenido puede tener, concreto-, desarrollada por una Comunidad Autónoma, puede modificar la necesidad de la generación de una política industrial favorable al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en España; que no pasa, desde luego, por una ley autonómica, sino que pasa por mejorar el mercado de bienes y servicios -cosa que no es competencia de nuestro país-, hacer... cambiar sustancialmente las políticas activas de empleo, afrontar de forma seria, sincera y rigurosa una reforma laboral, alter... alterar la política fiscal de las... de las sociedades de nuestro país, modificar la Ley de so... las... la Ley de Sociedades a normas de la Ley de Sociadade... la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Y eso son competencias que no tiene esta Comunidad Autónoma.

Como le decía al principio -y quiero concluir con esto-, una Comunidad Autónoma tiene la capacidad para mejorar o empeorar una tendencia general, pero en ningún caso para alterarla. En este momento -y no lo decimos nosotros, nos lo está diciendo todo el mundo- es necesario afrontar, adoptar, desarrollar reformas estructurales. Cuando se debió de hacer, no se hizo por miedo a la repercusión social que aquello podía tener. Hoy, que es absolutamente necesario, se van a tener que afrontar no porque se quiera, sino porque nos lo van a imponer.

Decía el Consejero que España no era Irlanda; tampoco Irlanda era Grecia, y la situación que hoy tiene ese país, ojalá no sea la que tenga España. Pero, desde luego, sí, de una vez por todas, quien debe de hacer las reformas estructurales no las hace, desde luego, nos vendremos... nos veremos en una situación que no será igual, pero será parecida a la que tiene la República de Irlanda. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Portavoz. El señor Consejero puede contestar a todas las cuestiones que se acaban de plantear, de forma aislada o conjunta, a las distintas intervenciones que se han hecho. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Empleo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Pues con mucho... con mucho gusto paso a... a hablar en este turno, Señorías, bueno, haré... yo creo que, de todo lo que se ha expuesto aquí, hay unos planteamientos generales, cuestiones de orden de regulación, algunas cuestiones sectoriales, la inquietud del I+D+i, financiación, etcétera. Me resulta muy difícil contestar o responder puntualmente, pero, en términos generales, Señoría, mire, la crisis que vivimos creo que nadie duda ya, y si mis palabras a ustedes no les merece suficiente confianza, les remito a los observadores independientes y analistas, que es la falta de competitividad de la economía española.

Estamos ahora situándonos en el año dos mil siete, y hoy estamos en dos mil diez. La oportunidad de la comparecencia –que no ha sido intervención mía– yo la fijo, precisamente, no en lo que usted decía, sino en que ayer el Ministro del Gobierno de España, el Ministro de Industria, nos convoca a las Comunidades Autónomas para hablar de industria; y yo tuve la honestidad política, se lo digo, la que no he encontrado... no le voy a decir honestidad política en su intervención, porque, a lo mejor, le parece fuerte, pero la... la verdad, la objetividad suficiente para valorarlo positivamente, porque este país tiene que hablar de política industrial, y por primera vez en muchos años lo oía en esas salas a las que llevo yendo quince años de mi vida política. Y se lo digo de verdad, me pareció serio el planteamiento.

Y yo le... me imagino que lo habrá echado un vistazo, ¿no?, para la comparecencia de hoy. Pero mire, la constatación más evidente –y que yo les pido que tengan la tranquilidad en estas políticas, que el Gobierno que tengo el honor de representar en este acto está acertado– es que lean ustedes lo que el Ministro Miguel Sebastián presentó ayer. Porque esto, mire, para... para que realmente se produzca crecimiento en este país, tiene que mejorar mucho el sector industrial, que es el que, en definitiva, da desarrollo, porque el sector de la construcción se nos ha caído y nos ha generado un descosido severo, ¿eh?, en el sistema financiero, irrecuperable en buena parte, y en el sistema económico; y, por tanto, la industria es quien va a activar transportes, servicios... lo que es una economía moderna.

Usted iniciaba su intervención haciendo un planteamiento global de... con referencia al Presidente de la Comunidad Autónoma en el comienzo de la Legislatura. Yo me iría más allá, en el año dos mil cuatro, fíjese, incluso se acertó –y no lo digo por recibir ningún elogio– en nuestra estrategia; como esta del Ministerio. Igual. Si esto es una estrategia, Señoría, esto no es... Es que hay que hacer estrategias. Mire, yo creo que este país lo que tiene que hacer es desregularizar, porque es que no podemos regularizar... no podemos regular cosas como las que me ha dicho usted, hasta la creación de las empresas. Pero ¿qué vamos a regular? Oiga, tengamos políticas para que se creen empresas. Hagamos... facilitemos, desregula... hay que desregularizar, precisamente, no regularizar. Es que estamos saturados de regulación, Señoría.

Y mire, ya, yo no voy a perder ni un minuto en decirle, ni al CES ni a ustedes... ¡Hombre, por Dios!, que me digan a mí que hacemos mal trayendo una deslegalización para poder crear un instrumento, que no es una barbaridad política, sino algo necesario, y que eso lo quiera usted someter a una tramitación ordinaria en estas Cortes y estemos ocho meses. Es que ese es el problema que hay en España. Es que no se puede esperar, es que hay que gobernar. Y miren ustedes, yo le

estoy diciendo, francamente, un ente público de derecho privado –que lo sabemos todos lo que es– dedicado a la investigación y a la innovación, y les digo lo que tiene... la oportunidad que nos da, las amenazas que tenemos, las debilidades que tenemos –yo también las he reconocido con toda objetividad– y también la necesidad que tenemos de... de dar estos pasos.

Entonces, Señoría, antes, en el dos mil cuatro, acordamos, ¿con quiénes? Pues con... no es... no es una desconsideración a... a los Grupos Políticos ni a las Cortes; es más, el Grupo Parlamentario Socialista ha estado en la sede de la Consejería que yo dirijo en numerosas ocasiones hablando de estas cosas, y no se llegó a un acuerdo porque ustedes querían otro planteamiento.

Pues yo les digo que ayer el Ministro ha traído el mismo planteamiento que nosotros, y nos da la tranquilidad –por lo menos, a mí, políticamente; en la vida pública, uno a veces necesita cierta tranquilidad de saber que lo que hace de buena voluntad pues... pues está enfocado, ¿no?–. Porque yo, leyendo esto, de verdad, pues es que lo comparto, porque esto es desde el año dos mil cuatro, no es del día veinticuatro de noviembre de dos mil diez; y no lo digo en tono crítico, cada uno lo ha hecho cuando ha querido. Desde dos mil cuatro. Pero prefiero tener en dos mil diez esto, porque este país necesita dirigirse, coordinarse. No podemos tener ahí diecisiete Comunidades Autónomas y diecisiete planes industriales, y siete historias, ¿eh?

Yo no puedo... –esta mañana debatía con la Consejera de Agricultura, yo no puedo separar, aunque no sea mi Región, los problemas que tienen en la zona de Guijuelo, el sector cárnico, con el que tiene Extremadura. Vamos, yo, si fuera Ministro de Industria de este país, eso no lo separaba, evidentemente; no puede separarlo. Y hay que dar solución empresarial, porque hay allí un problema que nos puede llevar por delante, ya no digo empresas, familias –que también, y que es lo más importante, ¿no?–, puede llevar lo que cuesta desarrollar económicamente un sector tan importante de la economía. Es que se lo lleva por delante, ¿eh? Y una cosa que se lleva por delante, luego rehacerla es muy difícil, muy difícil.

Con ello, Señoría, quiero decirle, en primer lugar: la política industrial de esta Región está bien enfocada desde hace muchos años, y el trabajo continuo y la inversión continua ha dado resultados. Claro, resume usted... dice usted que una hoja yo de balance; yo le hago lo que quiera, porque tengo aquí, ¿no?... estaría tres horas para decirle lo que se ha hecho en seis años o siete.

Pero, mire usted, breve he sido, efectivamente; pero usted ha sido escuetísimo para decir que no ha dado resultado. Mire, yo no me atrevería a decir eso, porque, mire, qué indicadores... coja usted –de verdad, con objetividad, como yo estoy tratando y comparto plena-

mente esto del Gobierno de España-, coja usted los indicadores que se pueden comparar con las principales variables económicas de esta Región y encontrará explicación los efectos que en algo habrá hecho la política que llevamos desarrollando desde hace muchos años; coja usted la evolución de la convergencia, pero cójala con seriedad y objetividad; coja usted la evolución del mercado ahora, en jóvenes, mujeres y en... y en hombres; coja usted la evolución del comercio exterior de esta Región, coja usted el índice de producción industrial de Castilla y León y compárelo con las Comunidades Autónomas y con el de... el país; coja usted la evolución de la renta disponible; y coja usted, incluso, el indicador de I+D+i, que hace poco días... -y que le ha dedicado usted un buen rato; yo, si quiere, le explico el porqué, porque todo tiene... tiene explicación-, que hemos perdido el 62%. Pero tenemos que saber por qué hemos llegado al 62 y por qué estamos ahora en esto.

En un país que tiene una crisis de competitividad tremenda, se están manteniendo estas variables económicas con bastante... de forma bastante razonable; pero tenemos que resolver el problema de fondo. Y el problema de fondo de este país -que lo está ahora en... en los medios de comunicación todos los días- es el que tienen otros, y que a mí me alarma que estemos con tanta tranquilidad, porque, como no se resuelva el problema de competitividad, el sistema financiero... lo que le ha ocurrido al irlandés, al borde de la quiebra, es que no tiene negocio ni actividad económica, es que no es competitiva aquella economía, y el Estado ha inyectado dinero y se ha quedado sin dinero, al sistema financiero. Es que nosotros hemos inyectado poco todavía, pero veremos a ver en el dos mil once lo que hay que inyectar. Si nuestra economía no mejora, no genera actividad, ¿cómo se repone esto?, ¿qué hacen esos... las sucursales -eso que se cierra ahora para la estructuración-?, ¿qué hacen las sucursales, manejar las cartillas de las pensiones? ¿Se van... hay margen comercial para... para sostener una sucursal en cualquiera de nuestras ciudades? Es imposible, es que cae. Pero, como caigan los vínculos que permiten dirigir la financiación... Es tremendo.

Por tanto, las reformas en la energía, en el transporte, en las telecomunicaciones, en el mercado laboral. Yo el otro día estuve conociendo al... -no conociendo, porque ya le conocíamos- al Ministro actual en una reunión con las Comunidades Autónomas y me gustó también oír las reformas, pero claro, nos vamos a empachar en dos meses, ¿eh? Se lo digo, que a empachar. Yo la única... no sé si crítica, pero lo único que... objeción que ponía... yo comparto todo, todo, todo, todo, ahora bien, de aquí a marzo, como regulemos todo esto, no es que seamos campeones, es que yo no sé si se puede digerir eso, ¿eh? No lo sé. Ojalá salga bien y... y Castilla y León va a colaborar, y en la mejor disposición. Pero el sistema tributario, todo hay que reformarlo. Y es que hemos hecho dos cositas, y además no genera credibilidad fuera

ni confianza; por lo tanto, nos están colocando en peor situación.

Dicho esto, Señoría, centrándome ya en lo que es más objeto de hoy, que me pidan ustedes que programara. Mire, la política industrial no se puede regular tanto, esto tiene que ser dinámico, tiene... tenemos que tener ideas claras, ejes claros, e irles aplicando, y sobre todo en época de crisis yo he vivido épocas de crecimiento y épocas de crisis y, bueno, esto es muy complicado, hay que irlo adaptando. Por lo tanto, lo que yo le he dicho que vamos a hacer el próximo año, que tengo pendiente una comisión de seguimiento inmediata para ya concretar todo lo que expusimos en esta sala en presupuestos y lo que hemos trabajado hasta el día de hoy, eso tiene que estar en el mercado el día uno de enero, cuando estas Cortes aprueben los Presupuestos. Y yo necesito los instrumentos para desarrollar esas políticas de inmediato; yo no puedo esperar una tramitación ordinaria, esto tiene que ser flexible. Y a estas Cortes les vamos a informar, y a los Grupos Parlamentarios, con toda transparencia. Pero hoy les... me he detenido un poquito más en esto, porque creía que era... que era necesario.

Por tanto, mire, mi mayor satisfacción es que este documento de ayer comienza con estrategia, con... y con objetivos y con ejes, coinciden todos, Señoría, coinciden todos; pero lo que marcamos en dos mil cuatro, oiga, yo no me puedo olvidar de la internacionalización y la innovación, me refuerzo, y todavía más, en que en eso hay que trabajar mucho más. Coincide todo.

Pero, fíjese, cuando hablamos de sectores, dice usted que no hemos hecho nada en la... es que, claro, a veces se simplifica, y... y a mí, ¡hombre!, me preocupa, ¿no?, que... que no... o no se nos sigue lo que estamos haciendo, o se nos dice por crítica política, que la tenemos que respetar, pero no la compartimos; o, la verdad que el trabajo que hace uno, esto, el día que deje uno la vida pública es para salir corriendo y decir: ¿para qué... para qué me habré dedicado a esto, si, al final, no he hecho... no he hecho nada útil?

Pero, mire, yo leyendo estas cosas, al final me quedo tranquilo, porque, mire, dice uno de los apartados del Estado: "Sectores estratégicos. Sector aeroespacial". ¿Quiere que le relate?, porque, además, tengo en la cabeza infinidad de empresas nuevas en los últimos ocho años en esta Región. Nosotros en aeronáutica no pintábamos nada hace ocho años. Hable usted con el sector en cualquier Región o en Madrid y en Barcelona, en... en Bilbao o en Sevilla, y le hablarán de las empresas de Castilla y León. Estamos en metálicos, en *software*, desarrollo de *software*, estamos en ingeniería, tenemos utillajes, tenemos fibra de carbono; eso son muchas empresas, Señoría, pero muchas. Yo no digo que... necesita de tiempo para recorrer más, y además con buenas empresas, buenos industriales, en biotecnología, en tec-

nologías de la información y la comunicación, en energía. Claro, a mí no me pueden responsabilizar ustedes, y no lo acepto.

Y además, no quiero ser crítico, pero, vamos, en el tema de las renovables, lo que estamos ahora haciendo, comenzando a trabajar seriamente, como estrategia, todo lo relacionado con la bioenergía, la biomasa, que veo un potencial tremendo precisamente para la cohesión territorial y el trabajo, y... y corregir los desequilibrios territoriales en nuestra Región. Y tenemos muchos proyectos y veo animación en las empresas, en los empresarios, por invertir. Le diría, Señoría, es que lo de las energías es un espectáculo; no le voy a hablar aquí del carbón, hablo de las renovables, la industria, me refiero a la industria. ¿Qué se ha movido en estos años? La tengo parada toda. Está parada en esta Región, en el país; los inversores están parados. Era el único sector, en los últimos años, en el que se invertía en España, el único donde el sistema financiero financiaba. Claro, estamos regulando todos los Consejos de Ministros y cada día poniendo peor esto. Muy cerquita de aquí, en el medio rural, donde dicen ustedes que hay que cohesionar, en una provincia como Zamora, en algún pueblo había cuatrocientas personas trabajando; hoy parada la empresa. Es que es imposible. Y eso por falta, fíjese, de ideas claras y de decisiones políticas claras, que nos lleva a un disparate en el sector energético, con la importancia que tiene para el resto de los sectores de la economía por los costes que representa. No se mueve nada sin energía. Pero, además, ya como sector energético y, además, con la industria que alrededor de esto se mueve.

Por lo tanto, yo le diría, Señoría, no estoy de acuerdo. Yo creo que el planteamiento es correcto en nuestra política, creo que los resultados están siendo muy razonables y nos marca diferencias de esta Región respecto a otras. ¿A usted le parece mal el sexto lugar? A mí también; quiero el primero. Pero analice bien por qué hemos pasado del quinto al sexto. Y, también, ¿eh?, y... y yo lo digo cuando voy a las conferencias sectoriales, no entiendo cómo se inyecta dinero, no se pone el dinero en los Presupuestos para repartir entre... entre las Comunidades Autónomas, y se hace acuerdos bilaterales inyectando cientos de millones. Por tanto, los más avanzados -que me alegro mucho- de este país seguirán muy avanzados, y los que estamos más atrás, pues la brecha será más grande, será más grande.

Ahora, mire usted, yo, sinceramente, con que vaya usted y mire cómo están las regiones que ustedes gobiernan en este país... Como, ustedes miran... salvo Cataluña y País Vasco, que lo inyectan para otros acuerdos el Estado español, inyecta dinero... pero vamos, sin ir más lejos este año, de tapadillo, y... y en años precedentes igual. Salvo Cataluña y País Vasco, el resto del país donde ustedes gobiernan, el Partido Socialista Obrero Español, está muy lejos en el esfuerzo público, en el

privado, en las Administraciones Públicas, en todo; pero muy lejos. Luego díganles a sus compañeros que... que animen los Presupuestos en esa dirección. Pero yo, estando disgustado por el resultado, también le digo que tiene explicación perfectamente, porque llegamos al sesenta y dos como consecuencia que en el dos mil siete... le recuerdo que el día uno de enero terminaba el Marco anterior.

Me ha sacado usted el tema de que... de que las ayudas reembolsables, que solas no le gustan. A mí tampoco, ¿entiende?, a mí tampoco; pero gobernamos con arreglo a la política europea. Y ustedes, yo no sé si al mismo nivel que nosotros, creo que bastante más, porque tienen... gobernaban España y estaba don Ángel Villalba aquí y yo firmé un acuerdo con él, aspiramos al 50% en un periodo transitorio de fondos -eso fue así, lo tengo firmado con el Partido Socialista Obrero Español, con el Grupo Parlamentario- y nos hemos quedado por debajo del 30%, muy por debajo. ¿Cómo que no?

Y el día uno de enero yo tengo un problema o tienen las empresas... la economía de Castilla y León un problema y es que las ayudas a fondo perdido, en Valladolid, creo que son del 10%, en Burgos... no, en Valladolid del 15, en Burgos del 10, y en las provincias más debilitadas se van al quite. Pero yo es que no me puedo parar al 16 cuando me marca Europa el 15. Y es que, además, no manda recursos. ¿Entonces? Tenemos que... que hacer, y yo me alegro de que esta Región no sea Objetivo Uno, porque hay otras de una estructura muy parecida que están a 20 puntos, ¿eh?, de convergencia; Castilla-La Mancha, Señorías, Castilla-La Mancha, Castilla-La Mancha está a 20 puntos de Castilla y León. Son puntos, ¿eh?, eso sí que son puntos. Pues Castilla-La Mancha, claro, es Objetivo Uno, tenemos que competir con ella, y lleva la alta velocidad desde el año noventa y dos, y ahora le entra la de Valencia por Albacete: fenomenal, encantados. Pero tenemos cada uno que ir gobernando como podemos, con arreglo a las políticas que podemos hacer.

Y yo le digo, honestamente, que no podemos perder meses tramitando una ley ordinaria, cuando la propia Administración General Tributaria de este país, que creo que es un ejemplo de un ente público de derecho privado bien creado, se creó en la Ley de Medidas. Y no puedo aceptar que el Partido Socialista me diga a mí que no me admite... Me lo puede decir el CES que... que no tuvo responsabilidades de Gobierno, pero no ustedes, que, en una ley de créditos FAC, han modificado el Decreto-Ley de junio de... de reforma de la LORCA. O sea, ya... o sea, eso no es un atajo. Y se lo dije el otro día, y no me insistan en esto, porque no tienen razón, eso no es hurtar al debate parlamentario porque ustedes han tenido oportunidad de enmendar, no enmendar... Ahora, y, en todo caso, estamos abiertos -y se lo he dicho- a comparecer cuantas veces para debatir sobre esto y que ustedes nos den las aportaciones que les parezca oportuno.

En consecuencia, Señoría, yo creo que buena política, acuerdo con resultados -y mire las... las variables económicas más importantes-, necesitamos reformas, los sectores... esto lo estamos haciendo no desde el veinticuatro de noviembre, estoy hablando del año dos mil cuatro, por eso podemos hablar de empresas y de actividad económica en estos sectores.

El tema de financiación, Señoría, yo creo que vamos a hacer un... un ente público. Mire, yo creo que al final esto... Y, además, si es que es lo que tiene el Estado, y además el Estado lo mantiene. ¿Qué instrumentos tiene? El CDTI, que será nuestra Agencia de Innovación, para financiar, impulsar y reforzar la innovación; el ICO, que yo, por prudencia y porque creo que estamos en tiempos que desde las Administraciones Públicas tenemos que aprovechar todas las sinergias y economías de escala, le puedo decir que lo... lo hago en este nuevo ente, porque entiendo que se puede construir igual, que podemos tener unos servicios generales comunes, y que, algún día, si alguien lo quiere desgaja, lo voy a dejar bien estructurado y bien organizado para que eso se pueda hacer. Pero yo creo que hoy, que tenemos que ir las Administraciones Públicas a ahorrar... Me parece, además, que tiene ciertas sinergias y que le daría ventaja de tenerlo así. Y luego está ADE Internacional Excal, que es el ICEX. Ese es el esquema. Ya me gustaría a mí que todas las Comunidades Autónomas tuvieran un esquema tan... tan simple y tan sencillo como el nuestro, que comparto que es el del Estado, que tenemos la interlocución bien señalada: ICEX, ICO, CDTI; La Agencia de Innovación y la Agencia de Financiación y ADE Internacional Excal -el suelo no lo puedo mezclar ahí porque es otra cosa muy distinta-; y ADE Capital -la sociedad de capital riesgo- e Iberaval colgarán de... son seres independientes que tienen una... una vida muy distinta e independiente que no podemos mezclar. Eso es lo que hay, eso es lo que hay. Y, por lo tanto, me parece que... que simplificamos mucho más, que además ahora, que están en un mismo edificio, permite hacer esto mucho más fácil, y que el dos mil once... creo que para el dos mil trece, cuando se produzca el cambio, nosotros vamos a estar muy preparados.

Por eso, Señorías, yo les diría que... que, en fin, no podemos dar marcha atrás, tenemos que... que ir hacia adelante, yo creo que el II Acuerdo Marco nos ha permitido programar una buena política para financiar desde creación de empresas a consolidar empresas, la internacionalización, el I+D+i, en el próximo ejercicio económico; estamos cerrando ahora muchos apoyos a las empresas, disponimos... disponemos de los presupuestos de la Consejería... creo recordar que eran -me parece- 581 millones de euros, pero... y alcanzamos hasta más de 1.600 millones de euros con todos los instrumentos financieros y con las otras oportunidades de garantías y financiación que nos da la propia Ley de Presupuestos, al margen ya del presupuesto de la propia Consejería. Esto nos ha permitido articular -lo tengo

aquí- con mucho detalle el programa, que someteré a la consideración del... de la Comisión de Seguimiento, y creo, sinceramente, que... que podemos hacer una buena política para animar... para animar la economía.

Ahora bien, el Gobierno de España, en el ámbito de sus competencias, tiene que hacer estas reformas, porque, si no, tendremos muchas complicaciones en el próximo año. Ayer se reunió el Consejo de Política Fiscal, Señorías, de este país, y yo hoy les digo, para su tranquilidad, que el Gobierno que represento, que esta Comunidad Autónoma va a cumplir el escenario de déficit que ayer puso en duda la Ministra Salgado, del 2,4, que lo vamos a cumplir sin ningún problema; que desconocemos por qué puso en duda, lo desconocemos, pero, en fin, se va a saber pronto; estamos a... a menos de un mes de saberse estas cosas. Pero vamos a cumplir -ya les garantizamos- el déficit... la reducción del déficit al 1,3 en el dos mil once, porque eso es prioritario para nosotros, sin tener ningún problema.

Por lo tanto, nuestra política de endeudamiento va a ir ajustado a esto; cosa que ustedes nos indicaban que nos alejamos de estas cosas. Para esta Comunidad Autónoma, por encima de todo, cumplimiento del objetivo de déficit público, lo que ha marcado el Estado español; no se va a sonrojar el Estado español por Castilla y León, porque lo vamos a cumplir, pero me aventuro a decirles que en el dos mil once, igual, el 1,3. La Administración está controlada en su endeudamiento y en su déficit; trasmítaselo a los ciudadanos, trasmítalo... esto sí que hay que dar seguridad, porque es verdad, ¿eh? Y, por lo tanto, no debe existir ninguna duda de que, al final de este año, nosotros estaremos cumpliendo nuestra obligación de déficit, como lo haremos en el dos mil once. Porque eso es hacer buena política económica, buena política presupuestaria y, luego, buena política industrial, que es la que a mí me ha correspondido explicar en esta tarde. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Consejero. Se inician los turnos de réplica y dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, que yo les ruego a los señores Portavoces se ajusten en la medida de lo posible. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, gracias, señora Presidente. Pues, señor Consejero, el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial -si no recuerdo mal- se firmó en mayo. En ese II Acuerdo ya se hablaba de una posible reestructuración, ¿eh?, de lo que entendemos por ADES; ha habido tiempo, señor Consejero. Para que luego usted diga que no se podía someter a una tramitación ordinaria, se podía haber tramitado por procedimiento abreviado o simplificado, ¿eh?, y, posiblemente, se hubiera hecho ya antes

que ahora, y se hubiera hecho con luz y taquígrafos en la Cámara, y no en la Ley o en el marco de la Ley de Acompañamiento. Y eso es lo que nosotros estamos diciendo, ¿eh?, eso es lo que nosotros estamos diciendo.

Bueno, el caso de Irlanda. Irlanda es el país más rico de la Unión Europea, y esto tuvo su origen en políticas liberales; es decir, bajada de impuestos, recortes del gasto público, equilibrio presupuestario, liberación de la economía. Esto decía el uno del ocho de dos mil seis algún dirigente del Partido Popular. Aquí, incluso, pues el modelo irlandés -hemos hablado a veces de él en los temas de... de cómo recibió inversión extranjera y de la innovación, de las nuevas tecnologías-, pues ha sido objeto de comentario. Entonces, claro, pues la situación parece que era otra. Y, desde luego... desde luego que nuestro Gobierno lleva... -es una crisis muy difícil, con más mutaciones que un virus, como decía un comentarista económico- y nuestro Gobierno, pues, lleva -precisamente- intentando reformas que ya en el año dos mil cinco -no sé si recuerda usted; dos mil cuatro, dos mil cinco, cuando se llegó al Gobierno- el señor Solbes planteó, y se plantearon, y se trataron de articular; otra cosa es que no hayan dado resultados suficientes.

Y se queja usted de que le... de que nosotros decimos que no han sido suficientes los... los resultados del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación. Pues mire, me... me parecería una... digamos una deshonestidad política recordarle a usted los compromisos del señor Presidente Herrera, y de usted mismo, en el discurso de Legislatura, porque, efectivamente, la situación económica ha evolucionado en un sentido muy desfavorable, y no le voy a hablar a usted aquí de que si usted prometió o no prometió el pleno empleo, prometió -digamos- que el índice de producción industrial se iba -digamos- a comportar de otra manera -usted ha hablado de él-, y el índice de productividad industrial, pues, no se ha comportado nada de bien en esta Comunidad; estamos por encima del de España, y ahora, a veces subimos, a veces bajamos, fluctuamos.

Y luego, hay otro tema importante: hay importantes desequilibrios internos. No se ha diversificado suficientemente el tejido industrial. Es verdad que han aparecido sectores emergentes, sectores nuevos, y que se ha intentado hacer un esfuerzo de apoyo a... a esas políticas... también desde el punto... desde el Gobierno de España. Pero claro, usted decía que la mejor política industrial es la que no existe, eso lo decían también los neoliberales, el otro día lo recordó, también, el señor Ministro en la conferencia que yo le... le comentaba. Pero, efectivamente, el Gobierno de España ha hecho políticas industriales; ahí tiene usted, por ejemplo, las ayudas a la reindustrialización, a parques tecnológicos... bueno, etcétera, las conoce usted mejor que yo.

Y, lo que le decía, que en este sentido que el problema que tenemos en la Comunidad es que hay una Diagonal

Continental donde todavía, ¿eh?, se concentra las actividades industriales más potentes y donde se concentran las empresas EIN, las empresas innovadoras, y tenemos vacíos competitivos en el territorio, y tenemos problemas, pues claro, en lugares donde hay una industria tradicional y donde, en muchos casos, pues, sería interesante que nuevas empresas o unidades de producción de empresas importantes se estableciesen allí.

Entonces, claro, todo esto nosotros lo llamamos -y se lo hemos dicho siempre- que la dimensión territorial de la política industrial, señor Consejero, que contemplaba -y contempla- el Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, pues, no ha dado los frutos que todos deseamos, aunque sí que haya habido avances.

Y no podemos tampoco confundir el I Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación con el Marco Estratégico de Competitividad Industrial. El Marco Estratégico de Competitividad Industrial establecía el modelo competitivo en tres líneas -que aquí se han comentado- mientras que Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial tiene ocho ejes, y el actual tiene once, ¿eh? Y lo que nosotros le proponíamos era que, en la línea de ese Marco Estratégico de Competitividad Industrial, se prete... se presente un plan de competitividad industrial y empresarial, ¿eh?; porque, claro, usted dice que muchas de las líneas del Plan Integral de Política Industrial del Gobierno -lo tengo aquí, ¿eh?-, pues, están muy relacionados, y, efectivamente, se contempla... -y sabemos que nuestra Comunidad ha contribuido, digamos, pues, a la elaboración de esta planificación del Ministerio- que... que están muy relacionados y que hay líneas, pues, que son muy similares. Pero hay una... hay una diferencia, que es por lo que... que es en lo que yo quiero incidir: Plan de Acción 2011-2015, 85.000 millones... perdón, sí, sí, 85.000 millones; mejora de la competitividad industrial, 32.000; fomento de la innovación y la I+D, 7.000; fomento del crecimiento y el dinamismo de las pymes, 32.000; orientación a los mercados internacionales, 2.800; refuerzo de los sectores estratégicos, 10.000.

Claro, me dice usted que difícil pues ahora que planteemos un marco plurianual, aunque usted sabe que el Estatuto... y el Estatuto habla de una planificación económica plurianual en la Comunidad. Claro, pero pensamos que sería factible que dentro de ese plan, no de la Estrategia, de un plan más concreto, se estableciera unas líneas prioritarias, se concentraran esfuerzos en esas determinadas líneas, se estableciese esa planificación plurianual, con una memoria económica aproximada, ¿eh?, y donde, lógicamente, pues se aborden.

Y usted, ustedes siguen insistiendo que, en fin, que las reformas estructurales tienen que hacer quien las tiene que hacer. Pero en esta Comunidad Autónoma el

CES dice que tenemos problemáticas estructurales muy graves: la despoblación; problemáticas en el mercado laboral; lo que estamos hablando, la... los desequilibrios territoriales; el hecho de que nuestras pymes, pues tenían que ser... es decir, que tenemos muchas pymes, y que tenían esas pymes, digamos, que redimensionarse, tenían que ser pymes que crecieran, hay que ayudarlas e impulsarlas para que crezcan y para que asuman, digamos, pues desarrollos mayores en competitividad e innovación.

Y, bueno, pues hablaba usted del puesto que tenemos ahora en I+D+i, etcétera, etcétera, pero es que el problema es que hemos retrocedido mucho, que es que ahora estamos en el 1,12 sobre el esfuerzo en I+D+i... perdón, en I+D sobre PIB, en España están en el 1,38, tres Comunidades Autónomas están ya casi a nuestro nivel también (Cantabria, Andalucía y Comunidad Valenciana), y fíjense ustedes que hemos vuelto al nivel del dos mil cinco, hemos vuelto, que es lo que nos preocupa, y que el desplome del gasto empresarial es tremendo. Y que antes... y que, lógicamente, el año pasado representábamos el gasto ejecutado sobre el total nacional... representábamos el 5,03 y ahora estamos en el 4,31, y usted sabe que nuestro PIB representa, a nivel nacional, el 5,3. Entonces, esto es lo que nos preocupa efectivamente. Y, evidentemente, eso hay que combatir... eso hay que, digamos, sacarlo adelante con actuaciones.

Y vuelvo a repetirle que un factor importante es el... que hay, digamos, que ayudar a las microempresas y empresas, ¿eh?, Castilla y León a sacar adelante pues líneas de innovación, el producto, el proceso; que tenemos ahí un problema, digamos, territorial, de la dimensión territorial de la política industrial, porque hay vacíos competitivos sobre el territorio o en el territorio; que también tenemos un problema de incorporar capital humano -que muchas veces se nos va- a nuestras empresas; de internacionalización estuvimos hablando hace unos días, y le digo que no ha habido todavía... valoramos, digamos, los avances que... los avances, pero que todavía no ha habido una diversificación suficiente, ni en origen ni en destino, de las... de las exportaciones, y también entendemos que ahí se podría establecer un marco... un marco normativo, ¿por qué no un marco normativo? No se implementó en su momento el mapa -que lo tenía previsto la Estrategia contra la Despoblación- de infraestructuras de apoyo a la industria y localización de empresas. Y finalmente, pues parece que se va a intentar, digamos, el que el mapa de *cluster*, pues, digamos, articule territorio, ojalá.

Y tengo aquí, mire usted, un documento de Comisiones Obreras, Políticas públicas de la localización de empresas en regiones europeas. Y claro, si leemos el documento, Señoría, pues abona la propuesta nuestra de planificación plurianual: "actuaciones dirigidas a captar nuevos establecimientos industriales, que se centre en

modelos de competitividad y planes estratégicos, organismos de promoción económica, ayudas a empresas, sistemas territoriales de innovación, sector estratégico y *cluster*, financiación y ayudas a las empresas, programas de creación de empresas y atracción de inversiones", ¿eh?, y habla pues de que falta a veces un diagnóstico riguroso, que los objetivos deben ser más... más claros y concretos, que hay que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, debe terminar también.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... que hay que definir marcos estratégicos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Debe ir terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... de planificación, también con consenso político. (Termino). Y habla, pues, de que efectivamente las planificaciones tienen que concretarse, pues también no solo para ellos, sino para, digamos, para efectuar correcciones.

Señor Consejero, le reitero, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nuestro interés por el más completo y eficaz desarrollo y la más eficiente aplicación del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, porque nuestras necesi... nuestra Comunidad se juega mucho de su futuro. Valoramos las actuaciones que su Consejería realiza en relación con toda el área de política industrial y empresarial, pero consideramos que, a la vista del I Acuerdo Marco, los avances son limitados y en la actual situación es necesario concentrar actuaciones, redoblar esfuerzos y multiplicar estímulos. Parece que concentrar y multiplicar, digamos, es contradictorio, pero no es así.

Estamos en el final de la Legislatura, de esta séptima Legislatura y que confío en que todavía haya margen suficiente para que podamos debatir una última interpelación sobre política industrial en nuestra Comunidad Autónoma, en la cual añadiremos más propuestas perfectamente insertables en los ejes y objetivos del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial. Nuevamente gracias al señor Consejero y a los Procuradores y Procuradoras de esta Comisión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Tiene la palabra... ¿Renuncia a su turno de intervención? Bien, pues para finalizar la comparecencia, tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Empleo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presi-

denta. Gracias, Señoría, por su intervención. Y, no le quepa duda -comienzo por el final suyo- de que aplicaremos con todo rigor, que lo estamos aplicando ya, este II Acuerdo, acuerdo que se suscribió en mayo, evidentemente, y que, Señoría, evidentemente, estamos en noviembre, podíamos tener tramitado con una ley ordinaria para estas modificaciones, pero, claro, es que en mayo nosotros cerramos el Acuerdo, es que en mayo pensamos cómo construir esto, es que no nos llevó solo mayo, hemos estado en junio, julio trabajando internamente pues por... por configurar los instrumentos. No es algo que uno diga: lo he acordado, y lo tengo hecho ya; es que hay que trabajarlo. El Plan... el Director de Industria y la Viceconsejera han estado yendo a Madrid a trabajar en el Ministerio con doña Teresa Santero y con el equipo del Ministerio de Industria meses para hacer este acuerdo. Es decir, no me puede usted decir: oiga, ha tenido usted tiempo hasta ahora para terminar. Evidentemente. Claro, y si lo empiezo hace dos años... pero, oiga, ha habido que pensarlo. Y hemos llegado a septiembre y tomé la decisión de incorporar una deslegalización, Señoría, una deslegalización. Esos que mandan tantas cartas a todos, y que más vale que, cuando se sienten a trabajar, trabajemos y seamos... y esto es muy bonito, decir: oiga, el desempleo va mal, porque... No, oiga, que hay que ser responsables todo lo que hacemos. Si el problema... hasta la Oposición política, ustedes, su Grupo Político gobierna España. No voy a decir... yo no estoy diciendo que el señor Zapatero sea el responsable del desempleo; el señor Zapatero ha reconocido en *El País* el fin de semana que perdió mucho tiempo no reconociendo la crisis, y ustedes le siguieron, porque aquí, en las Cortes, en el Pleno, cuando les preguntaban, que no había crisis, y luego los "brotes verdes", y así.

Y dice usted que se han... que se han hecho medidas, pues dígame cuáles, dígame cuáles. La reforma laboral: huelga general; la han rechazado de lleno, de lleno, no le ha gustado a nadie. Mire, a nosotros, con nuestras diferencias y nuestras dificultades, venimos creando un clima bastante favorable -social, me refiero- para que la economía, la industria, las empresas, los empresarios, incluidos los trabajadores, estén cómodos. Eso le cuesta al Gobierno renunciar a muchas cosas, entre otras, a muchas horas de trabajo. Que luego, nos encontramos... dicen que nos enfadamos porque salimos en los periódicos, pero si es que no... no concluimos un trabajo y... parece que los políticos no somos nosotros, son otros, que están anunciando lo que estamos trabajando en los periódicos, lo de un día para otro. Si es que así no se puede trabajar. Y luego le mandan cartas a ustedes, a la otra, a todo el mundo. Bueno, en fin, no sé para qué; no sé qué se consigue así. Lo que hay hablar es donde hay que hablar, y trabajar donde hay que trabajar.

Y yo le garantizo, de verdad, y si hay algo que estemos haciendo mal, díganoslo, pero, le decía, me da la

tranquilidad ver ayer, el trabajo final; era el acto, un poco, de puesta en escena, ¿no?, lo conocíamos, pero, bien, el Ministro lo explicó muy bien y doña Teresa se enteró, y le da a uno la tranquilidad de que la estrategia, no de ahora, la de hace muchos años, que venimos desarrollando, nuestro referente, este es nuestro referente, que nos lleva luego a los presupuestos a concretarles, y yo en la tarde de hoy la verdad es que tampoco... les puedo más detalles de todos los programas del próximo año -van a estar preparados todos el día uno-, pero estamos trabajándolos, son cosas que hay que pensar, ¿no?, cómo articular y cómo facilitar más para que las empresas les podamos financiar. ¿Qué problema tienen hoy?, ¿qué van a tener en el dos mil once? Su financiación. En este país, ¿usted sabe lo que está ocurriendo en este país?, que el I+D no lo financian los bancos, y antes lo financiaban. No quieren financiarlo, a veces ni con garantías de las Administraciones Públicas. Entonces, ¿cómo financian sus proyectos?

Mire, por tanto, no hemos tenido tiempo, se lo digo honestamente, porque, si yo hubiera tenido tiempo, ver algo más rápido, lo hubiera hecho. No hemos tenido tiempo.

El cambio, las reformas estructurales son imprescindibles hacerlas, pero hay que hacerlas rápidamente, y vamos muy lentos, muy lentos, Señoría, muy lentos; y me decía usted en Pleno... en un Pleno en dos mil seis, cuando comparecimos... nosotros fuimos a elecciones en el dos mil siete, creo que fue, ¿no? (dos mil siete-dos mil once es la Legislatura); claro, en dos mil siete ya... -mayo, campaña electoral sería- nos... pues marcamos todos objetivos de calidad en el empleo, de... de, incluso, mantener lo que estamos ya en tasas del 5 o el 6%. Bueno, a partir de mayo o junio, fíjese, fue celebrar las elecciones y vino el huracán, que, bueno, como había elecciones, pues se trató de decir que en el dos mil ocho no había elección... no había crisis, pero, vamos, el sector inmobiliario estaba tambaleado ya y vaporeado, ¿no?

Entonces, bueno, antes, sí, la balanza comercial en dos mil seis -española- era... estaba penalizada en el 10% del producto interior bruto -yo lo he dicho muchas veces-, ahí estaba destacado la falta de competitividad. Bueno, por eso se trabajó por darle competitividad.

Mire, no sé, yo, sinceramente... habla usted de si hemos diversificado o no suficiente. Pues a mí me hubiera gustado, pues, tener más empresas aeronáuticas, más empresas de biotecnología, más de tecnologías de la información. Tenemos los grandes grupos en la Región, más... las renovables que no se hubieran parado, que hubieran seguido creciendo... es decir, los temas medioambientales -vinculados a la biomasa y tal-, que nos hubieran dado unas... unos ratios y unos números más fáciles para que los empresarios entraran en esos negocios.

Paralelamente, hemos estado trabajando por desarrollar industria, que va a propiciar esto. Hoy mismo, el Gobierno ha tomado, para impulsar un acuerdo... a mí me ha gustado, porque entre Economía y Medio Ambiente, para... en edificios públicos vamos a impulsar, vamos a ser un poquito modelo o ejemplo de... en temas de ahorro energético, para impulsar el sector de la... la biomasa, toda la industria que esto lleva; y lo vamos a impulsar; ya verá como... como eso contamina, se extiende a otras Administraciones Públicas, y... y lo vamos a... y lo conseguiremos en poco tiempo, se generarán fábricas que... que construyan las calderas, fábricas... Claro, estamos ya con... con empresas dedicadas a los pellets, a tal... todo eso hay que activarlo, hay que... hay que propiciar demanda, ¿no? Y estamos trabajando; yo creo que estos acuerdos van a alimentar -como hicimos con otras estrategias- estos temas.

Bien. Yo, Señorías, les agradezco mucho el debate; me ofrezco -como decía- a... la reestructuración, si les preocupa, a comparecer y... monográficamente para ver esos temas, ¿eh?, para que nos den sus aportaciones, pero creo que los ejes que vamos a... a desarrollar en el dos mil once están adecuados a las necesidades del dos mil once.

Y, en fin, espero que... espero que acertemos con estas políticas que permitan ayudar a nuestra economía, hacerla más competitiva, hacerla mucho más abierta -que es lo que hay que hacer-, mucho más abierta. Yo soy de los que piensan... -he estudiado mucho, y viví la crisis del noventa... la del noventa, noventa y cuatro- yo creo que esta Región está su economía mucho más abierta hoy que entonces. Entonces recordarán ustedes que se decía que Castilla y León caía en la crisis más lentamente porque nuestra estructura productiva lo facilitaba, no... en la presencia del sector primario y demás; hoy eso ha cambiado radicalmente, y yo creo que esta Región está con un comportamiento muy razonable en la crisis y saldrá... será de las Regiones... si invertimos y si inculcamos... extendemos más la cultura del I+D+i y la internacionalización a las empresas, saldremos al nivel de las Regiones mucho más avanzadas que lo que podemos pensar que está Castilla y León. Lo van a ver ustedes.

Yo creo que se va a dar, por primera vez en la historia económica de esta Región, una salida de crisis a un ritmo... y en los primeros lugares, cosa... porque estamos viendo la contabilidad regional, estamos viendo el comportamiento en estos días que está teniendo, y es muy razonable, es... es muy razo... [murmillos] ... no, no, bueno... y la industria, y la industria, Señoría, y la industria. No, no, y la industria, el 1,8... -es verdad que el... el cuatro y pico ha sido el sector primario- y la industria; y la industria agroma... vinculada a la industria y a la gana... a la... a la agricultura y a la ganadería,

la industria que se ha desarrollado es tremenda, es tremenda, y está teniendo un comportamiento muy razonable; el sector agroalimentario, que no hemos hablado de él, está teniendo un comportamiento muy razonable. Es una industria muy competitiva, muy internacionalizada, pequeñas y grandes.

En fin, hablábamos de la... de la dimensión de las empresas -léanlo ustedes en el plan de... del Estado-, que eran nuestros objetivos. Hablábamos de la reestructuración financiera; será responsabilidad de quien no lo ha querido hacer en tiempo y con el proyecto ideal; será responsabilidad. El tiempo, al final, permite analizar las cosas.

Yo, de verdad, lamento... [Murmillos]. Las Cajas tienen un serio problema, Señoría, y no... las Cajas tienen un serio problema -todas-, y le tienen porque va muy lento la reestructuración del sistema financiero -se lo digo sinceramente, yo estoy francamente preocupado-. Algunos todavía creen que esto es una broma, y el sector financiero es por donde ha entrado el... el varapalo a varios países ya -ya va el segundo en Europa, esperemos que no nos llegue, Señorías, no hay cosa que más podamos desear que no-; y hay que generar confianza, y hay que generar confianza, ¿no?, y credibilidad. Y yo, al menos... mire, en la que nosotros nos corresponde generar en Castilla y León, generémosla; y... y les he dado algún indicador: las cuentas públicas son ordenadas, cumpliremos objetivos de déficit, nuestro endeudamiento es razonable y sensato, y... y, vamos, tomaremos las medidas que haya que tomar, pero será prioritaria la política presupuestaria de déficit público y endeudamiento; será prioritaria, no vamos a penalizar generaciones futuras a costa de salvar políticamente la cara los que gobernamos hoy -no les quepa ninguna duda, renunciamos a ello-; vamos a... lo estamos haciendo seriamente, esto no es un problema político, es un problema económico y presupuestario; y... y las políticas que yo, en esta tarde, les he estado manifestando, pues insisto, creo que están enfocadas con un presupuesto razonable para animar la economía. Y creo que tener un instrumento flexible permite hacer cambios rápidamente. Ojalá, tal y como está ordenado el tema económico, en España se reformen los Servicios Públicos de Empleo, y ojalá las políticas activas de empleo se acierte como se ha acertado ahora, por el Gobierno de España, en la industria, y como creo que acertamos nosotros en el año dos mil cuatro. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, saben que se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los diferentes Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información que se acaba

de facilitar. ¿Desea algún Portavoz... algún Procurador intervenir?

Bien, pues, agradeciendo al señor Consejero de Economía y Empleo, y a parte de su equipo -que también quiero dejar constancia de su presencia hoy en la Comisión de Economía-, como son la Viceconsejera de

Economía, doña Begoña Hernández, el Viceconsejero de Empleo, el Director General de Economía y el Director General de ADE Inversiones, pues, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cinco minutos].